Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Consolidados

31 de marzo de 2019 (con cifras correspondientes de 2018)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 31 de marzo de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018) (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
ACTIVOS				
Disponibilidades	4 y 31	343.998.498.707	337.941.765.114	320.074.315.935
Efectivo		30.853.886.966	30.806.545.311	31.168.627.738
Banco Central		285.360.543.202	282.386.572.864	263.455.291.302
Entidades financieras del país		1.846.428.152	1.456.525.161	1.692.740.149
Entidades financieras del exterior		22.621.602.616	19.841.040.161	21.962.581.382
Otras disponibilidades		3.316.037.771	3.451.081.617	1.795.075.364
Inversiones en instrumentos financieros	5 y 31	129.210.378.605	120.454.652.333	150.787.418.549
Mantenidas para negociar		2.010.973.108	1.532.577.284	7.973.962.787
Disponibles para la venta		125.935.261.764	118.310.544.173	141.346.198.628
Productos por cobrar		1.264.143.733	611.530.876	1.467.257.134
Cartera de créditos	6 y 31	1.768.940.888.413	1.843.238.871.185	1.605.060.385.396
Créditos vigentes		1.663.339.555.980	1.738.649.083.938	1.511.293.608.226
Créditos vencidos		126.982.901.476	124.642.487.471	107.067.732.462
Créditos en cobro judicial		21.328.523.471	20.814.029.591	14.716.732.882
Productos por cobrar		22.926.340.608	22.753.443.842	21.904.535.069
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	6-b	(65.636.433.122)	(63.620.173.657)	(49.922.223.243)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	19.993.529.778	29.749.101.572	21.889.469.518
Comisiones por cobrar		461.416.066	256.224.849	413.982.834
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3	1.602.340.707	3.477.615.400	1.505.032.644
Impuesto sobre la renta diferido	14	14.670.185.983	15.210.945.347	15.195.201.883
Otras cuentas por cobrar		4.293.982.371	11.585.383.325	5.504.416.585
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)	7	(1.034.395.349)	(781.067.349)	(729.164.428)
Bienes realizables	8	8.130.912.080	8.160.724.610	4.762.340.394
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		14.342.056.594	14.539.650.087	12.411.578.109
Otros bienes realizables		2.135.709.047	1.803.800.949	1.791.499.200
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(8.346.853.561)	(8.182.726.426)	(9.440.736.915)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)		23.964.717	23.964.717	23.964.717
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	9	26.811.348.758	27.142.760.101	24.265.823.179
Inversiones en propiedades	10	•	•	1.991.590.000
Otros activos	11	22.286.687.140	24.407.887.537	17.890.446.949
Cargos diferidos		644.763.425	706.202.785	894.072.368
Activos intangibles		2.244.640.752	2.841.313.832	3.517.023.083
Otros activos		19.397.282.963	20.860.370.920	13.479.351.498
TOTAL DE ACTIVOS		2.319.396.208.198	2.391.119.727.169	2.146.745.754.637

Continúa

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 31 de marzo de 2019 (Con cifras correspondientes de 2018) (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	12 y 31	1.358.002.474.097	1.313.610.871.320	1.314.917.755.929
A la vista		356.403.335.894	379.776.958.043	379.347.819.558
A plazo		991.813.020.064	924.930.679.546	927.710.821.221
Cargos financieros por pagar		9.786.118.139	8.903.233.731	7.859.115.150
Obligaciones con entidades	13 y 31	621.849.336.775	725.480.731.332	500.111.622.679
A la vista		39.847.860.108	41.206.200.098	21.793.408.137
A plazo		575.100.827.294	675.844.978.839	468.671.241.791
Otras obligaciones con entidades		3.449.509.379	5.057.024.206	7.249.895.273
Cargos financieros por pagar		3.451.139.994	3.372.528.189	2.397.077.478
Cuentas por pagar y provisiones	15	37.072.075.206	40.918.052.613	34.212.453.764
Impuesto sobre la renta diferido	14	2.604.603.067	4.170.484.936	2.690.344.380
Provisiones	15-a	10.385.445.289	9.273.139.605	9.721.096.861
Otras cuentas por pagar diversas		24.082.026.850	27.474.428.072	21.801.012.523
Otros pasivos	16	11.498.033.801	18.723.131.734	13.159.369.502
Ingresos diferidos		7.047.640.938	6.970.235.944	7.237.662.854
Estimación por deterioro de créditos contingentes	6-с	241.862.520	244.055.077	218.422.153
Otros pasivos		4.208.530.343	11.508.840.713	5.703.284.495
TOTAL DE PASIVOS		2.028.421.919.879	2.098.732.786.999	1.862.401.201.874
PATRIMONIO				
Capital social		217.507.247.742	217.507.247.742	217.507.247.742
Capital pagado	17-a	217.507.247.742	217.507.247.742	217.507.247.742
Aportes patrimoniales no capitalizados	17-b	6.401.741.251	6.401.741.251	993.101.251
Ajustes al patrimonio		8.870.973.869	8.464.010.964	7.803.050.075
Superávit por revaluación de inmuebles	17-с	10.844.977.767	10.844.977.767	8.340.943.657
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(1.974.003.898)	(2.380.966.803)	(537.893.582)
Reservas patrimoniales	17-d	20.411.360.411	20.411.360.411	20.092.487.423
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		39.594.366.469	33.638.208.413	34.470.500.396
Resultado del período		(1.811.401.423)	5.964.371.389	3.478.165.876
TOTAL DEL PATRIMONIO		290.974.288.319	292.386.940.170	284.344.552.763
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.319.396.208.198	2.391.119.727.169	2.146.745.754.637
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	467.108.206.168	458.305.486.681	400.860.251.949
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	1.863.512.521.888	1.792.082.076.628	1.704.017.256.292
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		511.028.709.540	515.492.177.328	512.089.526.814
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		1.352.483.812.348	1.276.589.899.300	1.191.927.729.478
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	22	9.755.206.224.837	10.302.779.084.277	7.969.622.579.095
	22	9.600.511.178.739	10.302.779.084.277	
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras				7.805.991.450.552
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		154.668.324.521	152.231.585.035	163.604.406.966
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		26.721.577	26.721.577	26.721.577

Las notas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO

Por el período terminado el 31 de marzo de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018) (En colones sin céntimos)

	Nota	31-Mar-2019	31-Mar-2018
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		41	443.696.079
Por inversiones en instrumentos financieros		1.612.718.900	1.524.910.239
Por cartera de créditos	25	46.412.937.367	40.834.380.111
Por arrendamientos financieros		2.985.532.287	2.081.214.854
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	5	-	9.700.914
Por otros ingresos financieros	_	975.115.521	853.318.012
Total de ingresos financieros	_	51.986.304.116	45.747.220.209
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	26-a	14.175.611.028	13.211.080.882
Por obligaciones con entidades financieras	26-b	6.672.642.394	4.837.152.843
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	27	608.464.352	554.978.530
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta	5	2.267.724	47.049
Por otros gastos financieros	_	808.719.449	351.616.012
Total de gastos financieros	_	22.267.704.947	18.954.875.316
Por estimación de deterioro de activos	6-a-b, 7	14.970.435.415	9.109.117.544
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	_	2.338.064.237	2.993.928.608
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		17.086.227.991	20.677.155.957
Otros ingresos de operación	_		_
Por comisiones por servicios	28	15.089.547.659	13.336.649.353
Por bienes realizables		142.550.975	38.813.661
Por cambio y arbitraje de divisas		1.394.453.551	1.594.163.312
Por otros ingresos con partes relacionadas		1.273.352.000	538.304.951
Por otros ingresos operativos		3.446.509.940	7.429.564.877
Total de ingresos de operación	_	21.346.414.125	22.937.496.154
Otros gastos de operación	_	-	
Por comisiones por servicios		7.816.615.530	5.931.040.129
Por bienes realizables		1.291.859.905	684.869.356
Por bienes diversos		162.907.587	26.470.703
Por provisiones		1.024.701.996	458.018.575
Por cambio y arbitraje de divisas		141.914	260.453
Por otros gastos con partes relacionadas		2.725.820.317	1.376.443.430
Por otros gastos operativos		2.514.403.595	4.961.364.413
Total otros gastos de operación	_	15.536.450.844	13.438.467.059
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	_	22.896.191.272	30.176.185.052
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	29	9.962.302.222	11.936.127.116
Por otros gastos de administración	30	13.689.104.436	13.110.773.821
Total gastos administrativos	-	23.651.406.658	25.046.900.937
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y	-	`	
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		(755.215.386)	5.129.284.115
Impuesto sobre la renta	14	(1.032.640.004)	(1.042.099.489)
Impuesto sobre la renta diferido	14	(23.546.033)	(559.313.642)
Participaciones sobre la utilidad		·	(49.705.108)
RESULTADO DEL PERIODO	=	(1.811.401.423)	3.478.165.876
	=		

Continúa...

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO

Por el período terminado el 31 de marzo de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018) (En colones sin céntimos)

	Nota	31-Mar-2019	31-Mar-2018
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta,			
neto impuesto sobre renta		406.962.905	(379.706.509)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO	•	406.962.905	(379.706.509)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	•	(1.404.438.518)	3.098.459.367

Las notas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Por el período terminado el 31 de marzo de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018) (En colones sin céntimos)

_	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes Por revaluaciones de bienes inmuebles	al patrimonio Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	217.507.247.742	993.101.251	8.340.943.657	(158.187.073)	8.182.756.584	20.092.487.423	34.470.500.396	281.246.093.397
Otros resultados integrales del período: Resultado del período Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la	-	-	-	-	-		3.478.165.876	3.478.165.876
venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(389.360.374)	(389.360.374)	-	-	(389.360.374)
Monto neto transferido al estado de resultados integral consolidado	-	-	-	9.653.865	9.653.865	-	-	9.653.865
Resultados integrales totales del período	-	-	-	(379.706.509)	(379.706.509)	-	3.478.165.876	3.098.459.367
Saldo al 31 de marzo de 2018	217.507.247.742	993.101.251	8.340.943.657	(537.893.582)	7.803.050.075	20.092.487.423	37.948.666.272	284.344.552.763
Saldo al 31 de diciembre de 2018	217.507.247.742	6.401.741.251	10.844.977.767	(2.380.966.803)	8.464.010.964	20.411.360.411	39.594.366.469	292.378.726.837
Otros resultados integrales del período: Resultado del período Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la	-	-	-	-	-		(1.811.401.423)	(1.811.401.423)
venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	406.962.905	406.962.905	-	-	406.962.905
Resultados integrales totales del período	-	-	-	406.962.905	406.962.905	-	(1.811.401.423)	(1.404.438.518)
Saldo al 31 de marzo de 2019	217.507.247.742	6.401.741.251	10.844.977.767	(1.974.003.898)	8.870.973.869	20.411.360.411	37.782.965.046	290.974.288.319

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Por el período terminado el 31 de marzo de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018) (En colones costarricenses sin céntimos)

_	Nota	31-Mar-2019	31-Mar-2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		(1.811.401.423)	3.478.165.876
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		(3.786.705.252)	(615.597.191)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		14.074.955.912	8.182.616.716
Gastos por provisión para obligaciones laborales		(260.614.126)	(55.847.857)
Pérdidas por otras estimaciones		1.370.766.227	513.588.762
Gasto por provisión de millas de tarjeta de crédito		375.000.000	(169.372.525)
Depreciaciones y amortizaciones		1.391.190.039	1.723.056.115
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	14	23.517.082	190.668.318
Ingreso por intereses		(51.011.188.554)	(44.450.206.118)
Gasto por intereses		20.848.253.422	18.048.233.725
Impuesto sobre la renta	14	1.032.640.004	1.042.099.489
		(17.753.586.669)	(12.112.594.690)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Instrumentos financieros		(7.260.508.669)	547.636.325.937
Créditos y avances de efectivo		40.051.715.645	14.972.435.626
Comisiones y cuentas por cobrar		401.552.619.418	26.512.259.181
Bienes realizables		2.589.484.872	1.000.160.117
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		57.159.575.005	3.476.119.046
Otras cuentas por pagar y provisiones		(397.267.981.266)	(29.275.538.404)
Otros pasivos		(7.233.311.266)	(3.898.205.263)
		71.838.007.070	548.310.961.550
Intereses recibidos		50.185.678.931	44.062.424.355
Intereses pagados		(19.886.757.209)	(19.211.988.284)
Impuestos pagados		(117.757.331)	(980.613.080)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación:		102.019.171.461	572.180.784.541
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento en instrumentos financieros		(1.839.728.157.244)	(1.571.586.030.488)
Disminución en instrumentos financieros		1.848.581.389.077	1.016.261.570.415
Adquisición de inmuebles. mobiliario y equipo.	9	(217.145.698)	(229.117.972)
Otros activos		1.278.567.399	(3.404.069.078)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) provistos por las			
actividades de inversión		9.914.653.534	(558.957.647.123)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		65.060.821.429	103.492.141.877
Pago de obligaciones		(160.655.969.538)	(128.689.974.209)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		(95.595.148.109)	(25.197.832.332)
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo		16.338.676.886	(11.974.694.914)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	4	381.882.663.507	373.366.330.755
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	398.221.340.393	361.391.635.841

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de marzo de 2019

1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

- Grupo BNS de Costa Rica, S.A. (la Corporación), es una sociedad anónima constituida y organizada en octubre de 1998 en la República de Costa Rica. Se encuentra regulada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El domicilio legal de la Corporación es Sabana Norte, Avenida de las Américas, San José, República de Costa Rica.
- La Corporación tiene por objeto realizar, por medio de sus subsidiarias, todas las actividades de intermediación bursátil, financiera, correduría de valores, correduría de seguros, administración de fondos de inversión, arrendamientos, banca de inversión y otros permitidos por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.
- Grupo BNS de Costa Rica, S.A., es propiedad de Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A., en un 13,325188% y en un 86,674782% a BNS Internacional, S.A., de Panamá, las cuales a su vez son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.
- Al 31 de marzo de 2019, la Corporación cuenta con 1.785 empleados, (1.846 al 31 de diciembre y 1.256 al 31 de marzo de 2018). Además, mantiene en funcionamiento 38 sucursales (38 sucursales al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018) y dispone de una red de 211 cajeros automáticos (211 al 31 de diciembre y 220 al 31 de marzo de 2018), que se encuentran bajo el control de las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A. y The Bank Of Nova Scotia Costa Rica, S.A.
- La dirección del sitio Web de Grupo BNS de Costa Rica, S.A., es www.scotiabankcr.com.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos mantenidos para negociar, disponibles para la venta y las inversiones en propiedades son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son mencionados en la nota f (vi).

(c) <u>Principios de consolidación</u>

Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por la Corporación. El control existe cuando la Corporación tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

	Porcentaje de participación			
Nombre	2019	2018		
Scotiabank de Costa Rica, S.A.	100%	100%		
Scotia SAFE, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.)	100%	100%		
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	100%	100%		
Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	100%		
Scotia Corredora de Seguros, S.A.	100%	100%		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El 1 de julio de 2018, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. llevó acabo la fusión por absorción de las subsidiarias The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. y Scotia Tarjetas, S.A., según autorización mediante oficio CNS-142/04 del 27 de Junio de 2018, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión Financiero (véase nota 36).
- El 18 de abril de 2017, se recibió la autorización para la fusión ,por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de las sociedades Scotia Leasing de Costa Rica, S.A. y BNS Leasing de Costa Rica, S.A., en la cual predomina Scotia Leasing de Costa Rica, S.A. Dicha fusión quedó inscrita en el registro nacional el 8 de enero de 2018.
- Al preparar los estados financieros consolidados, los estados individuales de la controladora y sus subsidiarias se integraron línea a línea, y se eliminó el valor en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria, así como los saldos de las transacciones intragrupo.

(d) Moneda funcional y de presentación

- En atención a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.
- Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, los registros de contabilidad de las subsidiarias se mantienen en colones costarricenses.

(e) <u>Moneda extranjera</u>

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón costarricense con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación administrada. Al 31 de marzo de 2019, ese tipo de cambio se estableció en ¢596,04 y ¢602,36 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢604,39 y ¢611,75 al 31 de diciembre y ¢562,40 y ¢569,31 al 31 de marzo de 2018).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de marzo de 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢596,04 por US\$1,00 (¢604,39 al 31 de diciembre y ¢562,40 al 31 de marzo de 2018). A esa misma fecha, los activos y pasivos denominados en dólares canadienses fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢444,9708 por CAD\$1,00 (¢443,1662 en diciembre y ¢435,6313 en marzo de 2018 por CAD\$1,00) y los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢669,2933 (¢693,1145 en diciembre y ¢694,2266 en marzo de 2018). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(f) Activos y pasivos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos incluyen: disponibilidades (efectivo y equivalentes), inversiones en instrumentos financieros, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Corporación reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Corporación se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Corporación se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Clasificación

• Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y es usado por la Corporación en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el balance general consolidado al costo.

Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Adicionalmente, la cartera de crédito incluye arrendamientos financieros, los cuales consisten principalmente en contratos de arrendamiento de vehículos, equipo de cómputo, maquinaria y equipo que se registran bajo el método financiero del valor presente de los flujos futuros del contrato. La diferencia entre el monto total del contrato y el costo del bien arrendado se registra como interés no devengado, y se amortiza a cuentas de ingresos de intereses de préstamos durante el período del contrato de arrendamiento, bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, la Corporación tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

• Inversiones en instrumentos financieros

- Las inversiones en instrumentos financieros son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente, son contabilizados dependiendo de su clasificación, tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.
- Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que la Corporación mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
- Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Corporación ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.
- Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Corporación tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), no pueden mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Corporación toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Corporación reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la deuda de la Corporación.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando la Corporación tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta, exceptuando los casos en que la disposiciones de SUGEF no lo permiten.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.
- Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Corporación determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.
- La Administración de la Corporación considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros consolidados.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio a menos que una inversión se considere deteriorada, en cuyo caso la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral consolidado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(g) <u>Bienes realizables</u>

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. La estimación se constituye gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a presenta a continuación:

Edificio50 añosVehículos10 añosMobiliario y equipo10 añosEquipo cómputo5 añosMejoras a la propiedad arrendada10 años

iv. Activos arrendados

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general consolidado de la Corporación, ya que este no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

(i) <u>Inversiones en propiedades</u>

Las inversiones en propiedades son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir plusvalía en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la venta de servicios, o para propósitos administrativos.

Las inversiones en propiedades se contabilizan inicialmente al costo. Los costos de la transacción se incluyen dentro del reconocimiento inicial. Posterior a su reconocimiento inicial, la Corporación ajusta sus inversiones en propiedades al valor razonable. La pérdidas y ganancias derivadas del cambio en el valor razonable se incluyen en los resultados del período en que ocurren.

Los valores razonables se basan en los valores de mercado, que corresponden al monto estimado en el que las propiedades podrían intercambiarse a la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua.

Cuando no existen precios vigentes en un mercado activo, la valoración se prepara descontando los flujos de efectivo estimados que se espera recibir del arriendo de la propiedad, aplicando una tasa de descuento que refleje la evaluación actual de los riesgos específicos inherentes a la cuantía y calendario de los flujos de efectivo netos anuales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(j) Otros activos

i. Plusvalía comprada

La plusvalía comprada es producto de la adquisición de negocios. La plusvalía comprada representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor del patrimonio de las subsidiarias adquiridas.

Periódicamente debe realizarse una valoración del deterioro de la plusvalía y en el caso que se determine una pérdida, esta debe contabilizarse en los resultados como una desvalorización de la plusvalía comprada.

ii. Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

iv. Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de la plusvalía comprada, la vida útil definida regulatoriamente es de 5 años.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede su valor recuperable la cual se reconoce en el estado de resultados integral consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral consolidado o de patrimonio según sea el caso.

(l) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando la Corporación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado afectando directamente el estado de resultados integral consolidado.

(n) Reserva legal

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional de Costa Rica, las entidades bancarias deben realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del año fiscal, la cual está determinada en un 10% y se aplica en forma semestral. Para las entidades no bancarias, se determina con base en la legislación comercial vigente, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar el equivalente al 20% del capital social.

(o) Superávit por revaluación

La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar al menos cada cinco años, por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio, se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral consolidado.

(p) <u>Uso de estimaciones</u>

- La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.
- Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier año futuro afectado.
- Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, el registro de pasivos contingentes y la determinación de las provisión por millas de tarjeta de crédito.

(q) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

- La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la entidad bancaria asume un riesgo. Se consideran como créditos: los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.
- La cartera de crédito de las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A. y The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., se valúan de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 31.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No.10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.
- La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general consolidado, en la cuenta de otros pasivos.
- Para el resto de subsidiarias, se utilizan los criterios de clasificación y análisis establecidos por la Corporación. Todos los criterios utilizados se fundamentan, entre otros factores, en el análisis individual de la calidad de las garantías, en la capacidad de pago y en la atención a la deuda de cada cliente. Dichos acuerdos establecen que todos los créditos deben ser clasificados de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito y establece una estimación mínima por cada clasificación.

(r) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(s) <u>Ingreso por comisiones</u>

Las comisiones se originan por servicios que presta la Corporación, las cuales se reconocen cuando el servicio es prestado. En el caso de las comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(t) Pago por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral consolidado bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(u) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(v) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(w) <u>Prestaciones legales</u>

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Las subsidiarias siguen la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Las subsidiarias registran mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. Las subsidiarias tienen la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Otros beneficios

Programa Internacional de Adquisición de Acciones para los empleados

Las subsidiarias brindan a sus empleados la oportunidad de participar en un Plan Internacional de Adquisición de Acciones The Bank of Nova Scotia. Los empleados que reúnen los requisitos para participar en este beneficio y deseen hacerlo, pueden contribuir hasta con un 6% de su salario nominal y cada subsidiaria contribuye con un 50% de los aportes de cada empleado. Estos aportes son trasladados al administrador del Plan en Casa Matriz y se utilizan para adquirir acciones ordinarias en el mercado libre y en consecuencia el alza del precio de acciones subsiguiente no constituye un gasto para la Corporación.

Programa Global de Incentivo

Las subsidiarias otorgan a su personal el beneficio de recibir en adición a su salario base una bonificación anual, siempre y cuando la Casa Matriz logre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a nivel mundial.

(x) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de la Corporación, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros consolidados. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. <u>Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones</u>

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

	_	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Disponibilidades: Encaje mínimo legal (véase	_			
nota 4)	¢	276.836.931.313	276.401.246.690	248.240.833.526
Cobros y pagos por cuenta Giros y transferencias por		-	-	141
pagar (véase nota 12)		1.069.504.439	975.282.889	891.266.102
		277.906.435.752	277.376.529.579	249.132.099.769
Inversiones: Garantía cámara de	_			
compensación Depósitos en garantía para		1.187.999.511	1.753.863.023	585.263.529
recaudar servicios públicos		121.065.976	126.487.451	-
Garantías departamento legal	_	27.559.886	9.720.335.381	1.279.349.142
	_	1.336.625.373	11.600.685.855	1.864.612.671
Préstamos: Requisito para captar en cuentas a la vista Artículo 59		_		
LOSBN 1644	_	64.227.097.982	61.570.534.114	63.375.279.818
Otros: Sobre inversiones	_			
comprometidas	_	23.561.116	75.305.878	26.416.673
Otros activos:		_		
Depósitos en garantía (véase				
nota 11)	_	247.826.754	249.725.450	226.991.599
Total activos sujetos a		242 = 44 = 44 6 = =	250 050 500 055	211 (27 100 77 2
restricciones	¢_	343.741.546.977	350.872.780.876	314.625.400.530

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la legislación financiera costarricense, las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A. y The Bank of Nova Scotia Costa Rica, S.A., mantienen un monto de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El encaje legal se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros. (Véase nota 4).

3. <u>Saldos y transacciones con partes relacionadas</u>

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Activos:		_		_
Disponibilidades	¢	1.652.519.747	470.420.756	1.176.538.728
Cartera de créditos		1.552.659.766	1.544.392.086	1.952.506.970
Cuentas y productos por				
cobrar (véase nota 7)		1.602.340.707	3.477.615.400	1.505.032.644
Total activos	¢	4.807.520.220	5.492.428.242	4.634.078.342
Pasivos:				
Obligaciones con el público		734.667.971	571.903.189	1.184.232.001
Otras obligaciones financieras				
(véase nota 13)	¢	401.625.219.422	493.477.656.174	295.951.759.182
Otras cuentas por pagar y				
provisiones (véase nota 15)		_	3.501.759.003	55,262.133
Otros pasivos		57.783.066	-	75.360.013
Total pasivos	¢	402.417.670.459	497.551.318.366	297.266.613.329
Gastos:				
Gastos financieros	¢	3.956.216.742	12.361.553.961	2.260.889.748
Gastos operativos		2.725.820.317	9.945.348.205	1.391.169.857
Total gastos	¢	6.682.037.059	22.306.902.166	3.652.059.605
Ingresos:				
Ingresos operativos	¢	1.273.352.000	4.498.959.782	538.304.951
Total ingresos	¢	1.273.352.000	4.498.959.782	538.304.951
	=			

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Son compañías relacionadas The Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.
- Al 31 de marzo de 2019, las remuneraciones al personal clave de las subsidiarias ascienden a ¢181.461.120 (¢1.425.470.997 al 31 de diciembre y ¢876.799.977 al 31 de marzo de 2018).
- Los ingresos y gastos operativos con partes relacionadas corresponden a cobros y pagos que se realizan a las compañías relacionadas que operan en los países tales como El Salvador, México, Colombia, Perú, Chile, República Dominicana y Canadá.
- Los gastos operativos corresponden a los servicios corporativos de administración y técnicos, servicios de reconciliación y procesamiento de tarjetas de débito y crédito, cobranza y servicio al cliente, servicios de tecnología de información y servicios de almacenamiento, administración y procesamiento de datos en un Data Center Consolidation, entre otros.
- Los ingresos operativos corresponden principalmente al cobro de servicios prestados a relacionadas del exterior los cuales son servicios de tecnología de la información, administración regional de riesgo y otros servicios administrativos.

4. Disponibilidades

El saldo de las disponibilidades se detallan como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Efectivo	¢	30.853.886.966	30.806.545.311	31.168.627.738
Depósitos a la vista en el				
B.C.C.R.		285.360.543.202	282.386.572.864	263.455.291.302
Depósitos a la vista en				
entidades financieras del país		1.846.428.152	1.456.525.161	1.692.740.149
Depósitos a la vista en				
entidades financieras del		22.621.602.616	19.841.040.161	21.962.581.382
Documentos de cobro		3.284.364.411	3.451.081.617	1.795.075.364
Disponibilidades restringidas		31.673.360		
Total disponibilidades	¢	343.998.498.707	337.941.765.114	320.074.315.935

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se integran de la siguiente forma:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Disponibilidades	¢	343.998.498.707	337.941.765.114	320.074.315.935
Inversiones altamente líquidas	_	54.222.841.686	38.066.446.263	41.317.319.906
Total disponibilidades y				
equivalentes de efectivo	¢	398.221.340.393	376.008.211.377	361.391.635.841

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A. y The Bank of Nova Scotia Costa Rica, S.A., deben mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El cálculo de requerimiento de encaje se realiza sobre el promedio de saldos diarios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del Banco Central de Costa Rica cumpliendo con dos condiciones: 1) el monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales, 2) durante todos y cada uno de los días del año de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido en las dos quincenas naturales previas.

- Al 31 de marzo de 2019, el monto del encaje legal requerido (correspondiente al promedio de la segunda quincena de ese mes), asciende a un total de ¢276.836.931.313 (¢276.401.246.690 al 31 de diciembre y ¢248.240.833.526 al 31 de marzo de 2018).
- Al 31 de marzo de 2019, dentro de las inversiones de corto plazo altamente líquidas, se incluyen los valores comprados bajo acuerdo de reventa, por un total ¢20.080.635.749 y US\$57.287.026 (¢446.190.713 y US\$62.245.000 al 31 de diciembre y ¢10.100.000.000 y US\$55.542.563 al 31 de marzo de 2018), con un rendimiento anual de 0,00% y 8.70% para colones costarricenses y 0,00% y 7,83% para dólares estadounidenses (6,38% y 6,47% para colones costarricenses y 0,30% y 5,25% para dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018 y 4,00% y 6,15% para colones costarricenses y 0,60% y 3,10% para dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2018), los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Mantenidas para negociar	¢	2.010.973.108	1.532.577.284	7.973.962.787
Disponibles para la venta		125.935.261.764	118.310.544.173	141.346.198.628
Subtotal		127.946.234.872	119.843.121.457	149.320.161.415
Productos por cobrar		1.264.143.733	611.530.876	1.467.257.134
Total inversiones	¢	129.210.378.605	120.454.652.333	150.787.418.549

Las inversiones mantenidas para negociar por emisor, se detallan como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Fondos de inversión abiertos en				
colones costarricenses				
administrados por una entidad				
relacionada del país	¢	-	-	1.010.688.907
Fondos de inversión abiertos en				
dólares estadounidenses				
administrados por una entidad			373.727.077	570.234.397
relacionada del país Fondos de inversión abiertos en		-	313.121.011	370.234.397
colones costarricenses				
administrados por una entidad				
del país		1.639.769.743	866.436.504	1.384.617.624
Fondos de inversión abiertos en		110051110511110		1.00 1.0171.02
dólares estadounidenses				
administrados por una entidad				
del país		371.203.365	292.413.703	5.008.421.859
Total inversiones mantenidas				
para negociar por emisor	¢	2.010.973.108	1.532.577.284	7.973.962.787

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018	
Emisores del país:		_			
Gobierno de Costa Rica	¢	71.538.793.768	74.190.419.344	85.564.121.355	
Banco Central de Costa Rica		25.000.447	25.004.010	2.247.749.820	
Entidades Financieras		148.625.863	144.530.876	169.007.547	
Emisores privados		26.380.164.400	9.695.497	18.222.448.000	
Operaciones de recompra		6.981.277.286	13.301.411.995	1.398.871.906	
Subtotal emisores del país		105.073.861.764	87.671.061.722	107.602.198.628	
Emisores del exterior:					
Gobiernos		-	419.982.451	-	
Entidades Financieras		20.861.400.000	30.219.500.000	33.744.000.000	
Subtotal emisores del exterior		20.861.400.000	30.639.482.451	33.744.000.000	
Total inversiones disponibles					
para la venta por emisor	¢	125.935.261.764	118.310.544.173	141.346.198.628	

- Al 31 de marzo de 2019, existen inversiones en instrumentos financieros por la suma de \$\psi 1.336.625.373\$ (\$\psi 11.600.685.855\$ al 31 de diciembre y \$\psi 1.553.273.285\$ al 31 de marzo de 2018), los cuales se encuentran garantizando actividades con diversas instituciones del país (véase nota 2).
- Adicionalmente, la Corporación no mantenía al 31 de marzo 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018 inversiones que garantizaban operaciones de reporto tripartito. Al 31 de marzo 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, no existían inversiones garantizando operaciones del mercado de liquidez (MIL).
- Al 31 de marzo de 2019, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre el 0,00% y el 8,70% anual (entre 0,01% y el 14,62% al 31 de diciembre y entre 0,52% y el 8,53% al 31 de marzo de 2018), para los títulos en colones costarricenses y entre 0,30% y el 7,83% anual (entre 0,01% y el 7,83% al 31 de diciembre y 0,50% y 6,38% al 31 de marzo de 2018), para los títulos en dólares estadounidenses.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La ganancia o pérdida realizada en los instrumentos financieros disponibles para la venta es como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Liquidación de ganancia				
realizada en la venta de valores				
disponibles para la venta	¢	-	44.223.019	9.700.914
Pérdida realizada en				
instrumentos financieros				
disponibles para la venta		(2.267.724)	(20.820.850)	(47.049)
Ganancia, neta	¢	(2.267.724)	23.402.169	9.653.865

6. Cartera de crédito

(a) Origen de la cartera de crédito

	31-Mar-2019		31-Dic-2018	31-Mar-2018	
	_				
¢	1.568.863.273.830	1	.619.580.635.698	1.542.581.530.97	77
	242.787.707.097		264.524.965.302	90.496.542.59	93
	1.811.650.980.927	1	.884.105.601.000	1.633.078.073.57	70
	22.926.340.608		22.753.443.842	21.904.535.06	59
	(65.636.433.122)		(63.620.173.657)	(49.922.223.24	13)
¢	1.768.940.888.413	1	.843.238.871.185	1.605.060.385.39	96
	¢	¢ 1.568.863.273.830 242.787.707.097 1.811.650.980.927 22.926.340.608 (65.636.433.122)	¢ 1.568.863.273.830 1 242.787.707.097 1.811.650.980.927 22.926.340.608 (65.636.433.122)	¢ 1.568.863.273.830 1.619.580.635.698 242.787.707.097 264.524.965.302 1.811.650.980.927 1.884.105.601.000 22.926.340.608 22.753.443.842 (65.636.433.122) (63.620.173.657)	¢ 1.568.863.273.830 1.619.580.635.698 1.542.581.530.97 242.787.707.097 264.524.965.302 90.496.542.59 1.811.650.980.927 1.884.105.601.000 1.633.078.073.57 22.926.340.608 22.753.443.842 21.904.535.06 (65.636.433.122) (63.620.173.657) (49.922.223.24)

Al 31 de marzo de 2019, la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre 6,00% y 25% en colones costarricenses (entre 3,00% y 49,90%, al 31 de diciembre y entre 6,00% y 49,90% al 31 de marzo de 2018) y entre 4,75% y 14,25% en dólares estadounidenses (entre 4,75% y 35,20% al 31 de diciembre y entre 4,25% y 35,32% al 31 de marzo de 2018).

La cartera comprada incluye cartera obtenida en el proceso de compra y fusión de The Bank of Nova Scotia Costa Rica, S.A. (julio 2018), cuyo saldo de 2018 es por ¢152.534.712.941 y US\$205.006.019 y Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), (¢165.764.196.008 y US\$44.464.704 al 31 de diciembre y ¢36.003.565.763 y US\$67.440.972 al 31 de marzo de 2018).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) <u>Estimación por deterioro de la cartera de crédito</u>

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito es como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Saldo al inicio del año	¢	63.620.173.657	52.130.435.883	52.130.435.883
Gastos por estimación de				
deterioro e incobrabilidad de				
cartera de créditos		14.406.608.681	50.334.512.663	8.909.453.581
Cancelación de créditos contra				
estimación		(11.524.489.000)	(34.177.391.294)	(8.953.010.635)
Disminución de estimación de				
cartera de créditos		(331.652.769)	(4.318.672.727)	(726.836.865)
Efecto por conversión de				
estimaciones en moneda		((207.000.22)
extranjera		(534.207.447)	2.223.881.334	(205.900.323)
Disminución de estimación por			(2.552.502.202)	(1.221.010.200)
venta de cartera		-	(2.572.592.202)	(1.231.918.398)
	¢	65.636.433.122	63.620.173.657	49.922.223.243

(c) Estimación por deterioro de créditos contingentes

El movimiento de la estimación por deterioro de créditos contingentes, es como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Saldo al inicio del año	¢	244.055.077	621.479.451	621.479.451
Gastos por estimación de				
deterioro e incobrabilidad de				
créditos contingentes		45.000.002	175.581.053	44.278.658
Disminución de estimaciones				
para créditos contingentes		(44.950.989)	(565.879.904)	(445.425.231)
Efecto por conversión de				
estimaciones en moneda				
extranjera		(2.241.570)	12.874.477	(1.910.725)
	¢	241.862.520	244.055.077	218.422.153

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. <u>Cuentas y comisiones por cobrar</u>

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Comisiones por cobrar	¢	461.416.066	256.224.849	413.982.834
Cuentas por cobrar por		_		
operaciones con partes				
relacionadas (véase nota 3)		1.602.340.707	3.477.615.400	1.505.032.644
Impuesto sobre la renta diferido				
(véase nota 14)		14.670.185.983	15.210.945.347	15.195.201.883
Otras cuentas por cobrar:				
Cuentas por cobrar diversas por				
tarjetas de crédito		1.478.621.337	8.208.021.227	2.483.872.055
Anticipos a proveedores		-	33.400.429	31.079.934
Otros gastos por recuperar		246.661.441	139.839.134	168.501.787
Pólizas de seguros cobradas a				
clientes		62.523.624	98.865.818	110.493.152
Operaciones por cobrar ATH		613.327.786	613.063.761	523.754.542
Cuentas por embargos		4.558.988	8.653.228	165.383.915
Cuenta por cobrar al ministerio				
hacienda		437.405.861	437.405.861	-
Otras cuentas por cobrar				
diversas		1.450.883.334	2.046.133.867	2.021.331.200
		4.293.982.371	11.585.383.325	5.504.416.585
Subtotal		21.027.925.127	30.530.168.921	22.618.633.946
(Estimacion por deterioro de				
cuentas y comisiones por				
cobrar)		(1.034.395.349)	(781.067.349)	(729.164.428)
Total cuentas y comisiones por				
cobrar	¢	19.993.529.778	29.749.101.572	21.889.469.518

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar es como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Saldo al inicio del año	¢	781.067.349	591.196.267	591.196.267
Gastos por estimación de				
deterioro e incobrabilidad de				
otras cuentas por cobrar Eliminación de cuentas y		518.826.732	839.200.001	155.385.305
comisiones por cobrar contra				
estimación		(5.579)	(78.968.762)	(13.859.502)
Disminución de la estimación				
de otras cuentas por cobrar		(258.705.574)	(573.148.289)	(13.253.589)
Efecto por conversión de				
estimaciones en moneda				
extranjera		(6.787.579)	2.788.132	9.695.947
	¢	1.034.395.349	781.067.349	729.164.428

8. <u>Bienes realizables, neto</u>

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Bienes y valores adquiridos en		_		
recuperación de créditos:				
Bienes inmuebles	¢	12.172.169.701	12.236.860.153	11.469.307.274
Bienes muebles		2.169.886.893	2.302.789.934	942.270.835
Otros bienes		2.135.709.047	1.803.800.949	1.791.499.200
Subtotal		16.477.765.641	16.343.451.036	14.203.077.309
(Estimacion por deterioro y por				
disposición legal de bienes				
realizables)		(8.346.853.561)	(8.182.726.426)	(9.440.736.915)
	¢	8.130.912.080	8.160.724.610	4.762.340.394
Bienes inmuebles Bienes muebles Otros bienes Subtotal (Estimacion por deterioro y por disposición legal de bienes	¢	2.169.886.893 2.135.709.047 16.477.765.641 (8.346.853.561)	2.302.789.934 1.803.800.949 16.343.451.036 (8.182.726.426)	942.270.835 1.791.499.200 14.203.077.309 (9.440.736.915

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal es como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
¢	8.182.726.426	9.304.319.687	9.304.319.687
	925.847.826	1.688.390.474	361.203.457
	(687.812.360)	(318.500.771)	(221.786.229)
	(73.908.331)	(2.491.482.964)	(3.000.000)
¢	8.346.853.561	8.182.726.426	9.440.736.915
	¢	\$ 8.182.726.426 925.847.826 (687.812.360) (73.908.331)	\$\epsilon\$ 8.182.726.426 9.304.319.687 925.847.826 1.688.390.474 (687.812.360) (318.500.771) (73.908.331) (2.491.482.964)

El gasto por estimación de bienes realizables se encuentra registrado dentro del gasto de bienes realizables, en el estado de resultados integral consolidado.

9. <u>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</u>

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	31-Dic-2018	Adiciones	Retiros	31-Mar-2019
Costo				
Terreno	3.299.674.928	-	-	3.299.674.928
Edificios e instalaciones	9.455.024.715	-	-	9.455.024.715
Mobiliario y equipo	7.157.791.550	27.516.245	(836.200)	7.184.471.595
Equipos de cómputo	14.596.025.535	198.360.464	(7.894.812)	14.786.491.187
Vehículos	526.385.784	<u>-</u> _	<u>-</u>	526.385.784
Subtotal	35.034.902.512	225.876.709	(8.731.012)	35.252.048.209
Depreciación acumulada	(19.409.512.593)	(511.461.213)	-	(19.920.973.806)
Costo neto	15.625.389.919	(285.584.504)	(8.731.012)	15.331.074.403
<u>Revaluación</u>		_	_	_
Del costo	13.549.921.230	-	-	13.549.921.230
Depreciación acumulada	(2.032.551.048)	(37.095.827)	<u>-</u>	(2.069.646.875)
Revaluación neta	11.517.370.182	(37.095.827)		11.480.274.355
Valor neto	27.142.760.101	(322.680.331)	(8.731.012)	26.811.348.758

El gasto por depreciación durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2019, fue de ¢548.557.040 y se cargó a los resultados del periodo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según lo establecido en las regulaciones locales la entidad debe realizar la valoración de sus activos productivos al menos cada cinco años. De acuerdo con lo anterior, en el 2018 se llevó a cabo la evaluación de los valores de mercado de terrenos, edificios e instalaciones que poseía The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. (fusionado a partir del 01 de julio de 2018, con Scotiabank de Costa Rica, S.A.), por medio de la evaluación de un perito independiente, con corte al 30 de abril de 2018. Como resultado de ese estudio se determinó incrementos en el valor razonable de los terrenos, edificios e instalación por un monto ¢2.350.671.971 y ¢219.087.486, respectivamente, (para un total de ¢2.569.759.457). Adicionalmente, y como resultado de la contabilización de esa revaluación o actualización del valor de esos activos se registró un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de ¢65.726.246. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

31-Dic-2017	Adiciones	Retiros	31-Dic-2018
3.347.790.869	-	-	3.347.790.869
10.081.148.677	13.579.019	(639.702.981)	9.455.024.715
7.190.129.695	596.113.043	(688.943.735)	7.097.299.003
11.554.499.859	2.799.833.707	(133.805.905)	14.220.527.661
540.218.872	133.785.425	(147.618.513)	526.385.784
(124.489.799)	-		(124.489.799)
32.589.298.173	3.543.311.194	(1.610.071.134)	34.522.538.233
(17.261.442.665)	(2.666.182.031)	784.237.225	(19.143.387.471)
15.327.855.508	877.129.163	(825.833.909)	15.379.150.762
11.451.439.744	2.647.366.850	(36.521.085)	14.062.285.509
(2.155.685.515)	(142.990.655)		(2.298.676.170)
9.295.754.229	2.504.376.195	(36.521.085)	11.763.609.339
24.623.609.737	3.381.505.358	(862.354.994)	27.142.760.101
	3.347.790.869 10.081.148.677 7.190.129.695 11.554.499.859 540.218.872 (124.489.799) 32.589.298.173 (17.261.442.665) 15.327.855.508 11.451.439.744 (2.155.685.515) 9.295.754.229	3.347.790.869 - 10.081.148.677 13.579.019 7.190.129.695 596.113.043 11.554.499.859 2.799.833.707 540.218.872 133.785.425 (124.489.799) - 32.589.298.173 3.543.311.194 (17.261.442.665) (2.666.182.031) 15.327.855.508 877.129.163 11.451.439.744 2.647.366.850 (2.155.685.515) (142.990.655) 9.295.754.229 2.504.376.195	3.347.790.869 - - 10.081.148.677 13.579.019 (639.702.981) 7.190.129.695 596.113.043 (688.943.735) 11.554.499.859 2.799.833.707 (133.805.905) 540.218.872 133.785.425 (147.618.513) (124.489.799) - - 32.589.298.173 3.543.311.194 (1.610.071.134) (17.261.442.665) (2.666.182.031) 784.237.225 15.327.855.508 877.129.163 (825.833.909) 11.451.439.744 2.647.366.850 (36.521.085) (2.155.685.515) (142.990.655) - 9.295.754.229 2.504.376.195 (36.521.085)

El gasto por depreciación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, fue de ¢2.809.172.686 y se cargó a los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	31-Dic-2017	Adiciones	Retiros	31-Mar-2018
Costo			_	
Terreno	3.299.674.928	-	-	3.299.674.928
Edificios e instalaciones	10.081.148.677	6.788.712	-	10.087.937.389
Mobiliario y equipo	7.250.622.242	2.984.606	(2.847.713)	7.250.759.135
Equipos de cómputo	11.929.997.733	831.645.073	(108.556.402)	12.653.086.404
Vehículos	540.218.872	37.634.025	(106.641.964)	471.210.933
Subtotal	33.101.662.452	879.052.416	(218.046.079)	33.762.668.789
Depreciación acumulada	(17.527.567.787)	(1.093.952.815)	109.559.421	(18.511.961.181)
Costo neto	15.574.094.665	(214.900.399)	(108.486.658)	15.250.707.608
<u>Revaluación</u>				
Del costo	10.939.075.466	-	-	10.939.075.466
Depreciación acumulada	(1.889.560.393)	(34.399.502)	<u>-</u>	(1.923.959.895)
Revaluación neta	9.049.515.073	(34.399.502)	-	9.015.115.571
Valor neto	24.623.609.738	(249.299.901)	(108.486.658)	24.265.823.179

El gasto por depreciación durante el año terminado al 31 de marzo de 2018, fue de ¢1.128.352.317 y se cargó a los resultados del periodo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10. <u>Inversiones en propiedades</u>

- En setiembre de 2010, la subsidiaria Scotia Leasing Costa Rica, S.A., adquirió un edificio ubicado en Pasadena, Texas, Estados Unidos de América. El arrendatario del edificio es la entidad General Services Administration del Gobierno de los Estados Unidos de América (véase nota 34).
- Al 31 de octubre de 2018, se formalizó la venta de la propiedad de inversión, por un monto de US\$2.900.000, entre la Arrendadora (el propietario) y Génesis (el oferente). Según las condiciones contractuales del acuerdo, el propietario deberá transmitir al oferente el título de propiedad, incluyendo todas las propiedades personales, herramientas, partes e inventarios de reemplazo utilizados en la operación de la propiedad. El monto será pagado en efectivo y podrá ser ajustado por depósitos, cargos créditos, fideicomisos y prorrateos hechos de conformidad con los términos del acuerdo. De la transacción se recibió en efectivo un monto de US\$2.772.034 y se dieron de baja cuentas por pagar al oferente por un monto de US\$127.966 (equivalentes a \$1.672.091.023 y \$\psi77.188.977\$, respectivamente, al tipo de cambio de compra de BCCR de \$\psi603.20\$). En resultados se reconoció una pérdida producto de la transacción por US\$600.000 (equivalentes a \$\psi361.920.000\$ al tipo de cambio de compra de BCCR de \$\psi603.20\$)

Jerarquía del valor razonable

El valor razonable de las inversiones en propiedades fue determinado por un perito independiente, con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones en propiedades objeto de la valoración. El perito independiente proporciona el valor razonable cada doce meses.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor razonable de las inversiones en propiedades se ha clasificado como un valor razonable nivel 3 sobre la base de los datos de entrada de la técnica de valoración usada.

Técnica de valoración y datos de entrada no observables significativos

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de la propiedad de inversión, así como también los datos de entrada no observables significativos que se han usado.

Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable
Flujos de efectivo descontados: El modelo de valoración considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por la propiedad, considerando la tasa de crecimiento esperada de las cuotas de arrendamiento, el período de arrendamiento y otros costos no pagados por el arrendatario. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasas de descuento ajustadas por riesgo, entre otros factores. La estimación de la tasa de descuento considera la calidad del edificio y su ubicación (primaria v/s secundaria), la calidad crediticia del arrendatario y los plazos del arrendamiento.	 Crecimiento de la cuota de arrendamiento de mercado (2019 y 2018: 2%-3% promedio ponderado de 2,6%). Período de arrendamiento (2019 y 2018: se cuenta con contrato de arrendamiento con vencimiento en el año 2023; es un edificio arrendado a un solo inquilino, por lo cual no se consideran periodos de desocupación). Tasa de descuento ajustada por riesgo (2019 y 2018: 7,25%). 	 El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si: El crecimiento esperado de la cuota de arrendamiento de mercado fuera mayor (menor); El período de arrendamiento fuera más corto (más largo); Hubiese desocupación por parte del inquilino actual (menor). La tasa de descuento ajustada por riesgo fuera menor (mayor).

El movimiento de las inversiones en propiedades es como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Saldo al inicio del año	-	1.991.590.000	2.192.720.000
Venta de propiedad de inversión	-	(1.749.280.000)	-
Pérdida en venta por propiedad de			
inversión	-	(361.920.000)	-
Efecto por conversión en moneda			
extranjera		119.610.000	
Saldo al final del período	-		2.192.720.000

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Otros activos

El detalle de los otros activos es como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Cargos diferidos:			
Mejoras a propiedades en			
arrendamiento operativo	t 644.763.425	706.202.785	893.598.855
Otros cargos diferidos	-	-	473.513
	644.763.425	706.202.785	894.072.368
Activos intangibles:			
Software	701.984.668	777.131.686	1.205.650.906
Otros bienes intangibles	1.542.656.084	2.064.182.146	2.311.372.177
	2.244.640.752	2.841.313.832	3.517.023.083
Otros activos:			
Intereses y comisiones			
pagadas por anticipado	406.899.623	517.599.102	1.018.542.910
Impuestos pagados por			
anticipado	2.894.113.581	2.915.108.875	2.560.198.678
Póliza de seguros pagada por			
anticipado	1.370.103.174	1.876.569.795	2.188.561.556
Otros gastos pagados por			
anticipado	2.009.322.856	1.808.877.665	1.277.894.566
Papelería, útiles y otros			
materiales	228.740.103	242.779.134	94.097.286
Biblioteca y obras de arte	16.945.602	16.945.602	16.945.602
Construcciones en proceso	4.113.123.318	3.943.949.657	2.435.042.490
Aplicaciones automatizadas			
en desarrollo	341.880.560	341.880.560	329.729.962
Operaciones pendientes de			
imputación	7.768.327.392	8.946.935.080	3.331.346.849
Depósitos en garantía (véase			
nota 2)	247.826.754	249.725.450	226.991.599
Subtotal otros activos	19.397.282.963	20.860.370.920	13.479.351.498
9	22.286.687.140	24.407.887.537	17.890.446.949

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los gastos cargados a resultados del período, relacionados con amortización de otros activos fueron:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en	¢	61.439.360	283.127.357	84.851.523
Amortización de otros activos				
intangibles		-	-	544.821.694
Amortización de software		114.856.104	615.546.811	116.793.202
Amortización de otros activos		503.429.947	404.606.210	363.214.463
Total gasto amortización de		_		
otros activos	¢	679.725.411	1.303.280.378	1.109.680.882

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. <u>Obligaciones con el público</u>

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, se detallan como sigue:

	_	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
A la vista		_		
Captaciones:				
Cuentas corrientes	¢	283.626.626.997	309.702.539.521	305.266.649.892
Cheques certificados		1.152.648	10.112.565	16.779.342
Depósitos de ahorro a la vista		50.970.509.358	55.884.228.636	55.285.310.234
Captaciones a plazo vencidas		2.713.581.925	4.146.333.298	4.151.877.483
Depósitos over nigth	_	12.201.718.690	6.962.119.279	7.233.381.806
	_	349.513.589.618	376.705.333.299	371.953.998.757
Otras obligaciones con el				
público:				
Acreedores por documentos				
de cobro inmediato		2.367.521.927	1.111.336.001	1.853.372.843
Giros y transferencias por				
pagar (véase nota 2)		1.069.504.439	975.282.889	891.266.102
Cheques de gerencia		3.356.607.585	823.762.137	3.660.944.100
Cobros anticipados a clientes				
por tarjetas de crédito		-	-	900.277.787
Obligaciones por comisiones				
de confianza		-	-	141
Obligaciones diversas a la				
vista con el público	_	96.112.325	161.243.717	87.959.828
Subtotal otras obligaciones				
con el público	_	6.889.746.276	3.071.624.744	7.393.820.801
Subtotal a la vista	¢	356.403.335.894	379.776.958.043	379.347.819.558
A plazo				
Captaciones:				
Captaciones a plazo con el				
público	¢	925.229.347.063	856.408.780.428	855.069.103.586
Captaciones a plazo afectadas				
en garantía	_	66.583.673.001	68.521.899.118	72.641.717.635
	_	991.813.020.064	924.930.679.546	927.710.821.221
Cargos por pagar por				
obligaciones con el público	_	9.786.118.139	8.903.233.731	7.859.115.150
Total obligaciones con el				
público	¢	1.358.002.474.097	1.313.610.871.320	1.314.917.755.929
	=			

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El valor razonable de los depósitos en cuenta corriente y de ahorros corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro. Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.
- Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, los saldos de la emisión de papel comercial y bonos estandarizados están integrados en los saldos de las cuentas de depósitos a plazo vigentes.
- Al 31 de marzo de 2019, dentro de las captaciones a plazo se incluyen emisiones estandarizadas por un monto de ¢118.175.000.000 y US\$62.459.000 (¢82.125.000.000 y US\$49.959.000 al 31 de diciembre y ¢98.300.000.000 y US\$74.959.000 al 31 de marzo de 2018) y con tasas entre 7,90% y 9,24% anual en colones costarricenses y entre 4,35% y 5,43% anual en dólares estadounidenses (entre 7,50% y 9,24% en colones costarricenses y entre 4,89% y 5,43% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018 y entre 6,00% y 9,24% en colones costarricenses y entre 4,35% y 5,43% anual en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2018).
- Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 31 de marzo de 2019, los certificados denominados en colones costarricenses devengan un interés anual que oscila entre 0,57% y 7,717% (entre 3,42% y 12,11% al 31 de diciembre de 2018 y 3,95% y 10,14% al 31 de marzo de 2018); aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan un interés anual que oscila entre 0,26% y 0,35% (entre 0,22% y 6,52% al 31 de diciembre de 2018 y entre 0,44% y 5,70% al 31 de marzo de 2018).
- Adicionalmente, la Corporación capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros y el mercado de liquidez MIL, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado. Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, no existen inversiones garantizando operaciones del mercado de liquidez (MIL).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) <u>Depósitos de clientes por número de clientes y monto acumulado</u>

El detalle de los depósitos a la vista de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

		31-Mar-2019		31-Dic-2018	31-Mar-2018		
	No.		No.		No.		
	Clientes	Monto Acumulado	Clientes	Monto Acumulado	Clientes	Monto Acumulado	
A la vista:							
Registradas en obligaci	ones con el	público					
Depósitos del							
público	169.605	346.800.007.646	169.605	372.559.000.001	185.365	364.401.164.990	
De entidades							
financieras	-	-	-	=	2	2.181.595.686	
De entidades							
estatales	-	-	-	-	160	2.966.551.784	
Depósitos							
restringidos e							
inactivos	197	2.713.581.972	197	4.146.333.298	49.219	2.404.686.297	
Otras obligaciones							
con el público		6.889.746.276	-	3.071.624.744	-	7.393.820.801	
	169.802	356.403.335.894	169.802	379.776.958.043	234.746	379.347.819.558	
Registradas en obligaci	ones con en	tidades					
Del público	-	-		-	1	3.467.451.449	
Depósitos de otras							
entidades	61	43.307.854.686	61	30.895.960.211	67	12.337.124.420	
De entidades							
estatales	1	-	1	9.400.000.000	1	1.000.000.000	
Restringidos e							
inactivos				-	1	28.120.000	
	62	43.307.854.686	62	40.295.960.211	70	16.832.695.869	
Total obligaciones con							
clientes a la vista	169.864	399.711.190.580	169.864	420.072.918.254	234.816	396.180.515.427	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los depósitos a plazo de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

		31-Mar-2019		31-Dic-2018	31-Mar-2018		
	No.		No.		No.		
	Clientes	Monto Acumulado	Clientes	Monto Acumulado	Clientes	Monto Acumulado	
A plazo:							
Registradas en obligaci	ones con el	público					
Depósitos del							
público	7.654	924.322.007.064	7.654	856.397.480.432	8.697	840.956.969.603	
Depósitos de otras							
entidades	2	907.340.000	1	11.300.000	12	14.021.480.000	
Depósitos							
restringidos e							
inactivos	1.738	66.583.673.000	1.785	68.521.899.114	2.003	72.732.371.618	
Subtotal	9.394	991.813.020.064	9.440	924.930.679.546	10.712	927.710.821.221	
Registradas en obligaci	ones con en	tidades					
Depósitos de otras							
entidades	12	33.813.553.343	13	22.270.313.711	15	19.081.175.899	
Subtotal	12	33.813.553.343	13	22.270.313.711	15	19.081.175.899	
Total obligaciones con							
clientes a plazo	9.406	1.025.626.573.407	9.453	947.200.993.257	10.727	946.791.997.120	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13. <u>Obligaciones con entidades</u>

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Obligaciones a la vista:				
Cuentas corrientes de				
entidades financieras del país	¢	39.055.409.071	40.295.960.211	19.904.607.481
Sobregiros en cuentas a la				
vista en entidades financieras				
del país		57.783.066	338.336.698	22.018.374
Sobregiros en cuentas a la				
vista en entidades financieras				
del exterior		-	-	654.430.281
Captaciones a plazo vencidas		-	-	28.120.000
Cuentas corrientes y				
obligaciones de partes				
relacionadas (véase nota 3)		734.667.971	571.903.189	1.184.232.001
		39.847.860.108	41.206.200.098	21.793.408.137
Obligaciones a plazo:				
Captaciones a plazo de				
entidades financieras del país		33.813.553.343	22.270.313.711	19.081.175.899
Préstamos de entidades		44.460.004.050	44.604.000.04.5	5 0 64 5 00 5 4 6
financieras del país Otros préstamos de entidades		14.468.891.958	14.604.239.815	7.861.780.246
financieras del exterior		105 102 160 571	126 002 760 120	144.776.526.464
Obligaciones entidades		125.193.162.571	136.092.769.139	144.770.320.404
financieras relacionadas				
(véase nota 3)		401.625.219.422	493.477.656.174	295.951.759.182
Obligaciones por operaciones		H01.023.217.H22	7/3.7/7.030.1/7	273.731.737.102
diferidas de liquidez		_	9.400.000.000	1.000.000.000
diferrates de fiquidez	_	575.100.827.294	675.844.978.839	468.671.241.791
Otras obligaciones con	_	270110010271251	070101119701009	
entidades:				
Financiamientos de				
organismos internacionales		2.980.200.000	4.532.925.000	7.030.000.000
Obligaciones por cartas de				
crédito emitidas		469.309.379	524.099.206	219.895.273
		3.449.509.379	5.057.024.206	7.249.895.273
Subtotal obligaciones con				
entidades financieras		618.398.196.781	722.108.203.143	497.714.545.201
Cargos por pagar por				
obligaciones con entidades				
financieras y no financieras	_	3.451.139.994	3.372.528.189	2.397.077.478
Total obligaciones con				
entidades financieras	¢_	621.849.336.775	725.480.731.332	500.111.622.679

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2019, las otras obligaciones financieras tienen tasas de interés anuales en colones en 8,55% (entre 4,57% y 8,69% al 31 de diciembre de 2018 y 8,25% al 31 de marzo de 2018) y en dólares estadounidenses oscilan entre 2,29% y 5,33%. (entre 1,37% y 5,20% al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018).

Vencimiento de obligaciones con entidades

Un detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Menos de un año	¢	491.414.929.071	547.100.110.900	315.621.464.704
De 1 a 2 años		61.627.728.349	95.664.582.715	114.567.126.317
De 2 a 3 años		42.619.144.733	56.084.065.206	32.495.112.967
De 3 a 4 años		8.459.403.790	8.781.358.726	21.353.233.824
De 4 a 5 años		3.157.439.309	3.229.812.961	7.542.736.795
Más de 5 años		11.119.551.529	11.248.272.635	6.134.870.594
		618.398.196.781	722.108.203.143	497.714.545.201
Cargos por pagar por				
obligaciones con entidades				
financieras y no financieras		3.451.139.994	3.372.528.189	2.397.077.478
Total obligaciones con	¢	621.849.336.775	725.480.731.332	500.111.622.679

14. <u>Impuesto sobre la renta</u>

El gasto de impuesto sobre la renta del año se detalla como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Gasto por impuestos sobre la	_			
renta				
Impuesto sobre la renta	¢	1.021.339.990	1.479.967.307	1.042.099.489
Disminución impuesto sobre				
la renta en el país		-	1.442.036.453	-
Impuesto sobre la renta diferido				
Impuesto sobre la renta				
diferido		34.846.047	1.943.398.307	559.313.642
Total impuesto sobre la renta,				
neto	¢	1.056.186.037	3.423.365.614	1.601.413.131

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Activos por impuesto de renta				
<u>diferido:</u>				
Pérdidas no realizadas por				
valoración de inversiones	¢	6.180.933	1.020.421.640	43.470.192
Estimaciones de cuentas por				
cobrar		14.664.005.050	14.190.523.707	14.726.465.861
Provisiones			-	1.806.854
Total activos por impuesto de				
renta diferido	¢	14.670.185.983	15.210.945.347	14.771.742.907
Pasivos por impuesto de renta				
<u>diferido:</u>				
Revaluación de activos	¢	1.512.527.681	1.523.827.694	1.458.254.490
Ganancias no realizadas por				
valoración de inversiones		(839.828.027)	-	(173.682.046)
Tratamiento fiscal de				
arrendamientos		1.931.903.413	2.646.657.242	1.405.771.936
Total pasivos por impuesto de				
renta diferido	¢	2.604.603.067	4.170.484.936	2.690.344.380

Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, el impuesto sobre la renta diferido es atribuible a la ganancia no realizada por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, arrendamientos financieros, estimaciones y el superávit por revaluación de inmuebles. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El impuesto sobre la renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
¢	(226.564.616)	2.933.078.818	1.538.785.235
	1.091.540.833	3.223.539.527	1.350.676.006
	1.204.112.368	(1.787.307.492)	(546.486.225)
	818.126.081	(714.032.598)	315.831.185
		(24.923.899)	(11.070.714)
		(510.971.221)	-
		(670.892.939)	(1.605.635.998)
		(968.522.889)	-
	(1.831.028.629)	1.943.398.307	559.313.642
¢	1.056.186.037	3.423.365.614	1.601.413.131
	· —	¢ (226.564.616) 1.091.540.833 1.204.112.368 818.126.081 (1.831.028.629)	\$\psi\$ (226.564.616) 2.933.078.818 1.091.540.833 3.223.539.527 1.204.112.368 (1.787.307.492) 818.126.081 (714.032.598) (24.923.899) (510.971.221) (670.892.939) (968.522.889) 1.943.398.307

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un detalle del movimiento del impuesto sobre la renta diferido neto, es como sigue:

		Al 31 de diciembre	Incluido en el estado de	Incluido en el	Al 31 de marzo
		de 2018	resultados integral	patrimonio	de 2019
Ganancias/pérdidas no realizadas por valoración de inversiones Estimaciones	¢	1.020.421.640 14.190.523.707	12.674.472.118	(1.847.741.585)	(827.319.945) 26.864.995.825
Tratamiento fiscal de arrendamientos Revaluación de activos	¢	(2.646.657.242) (1.523.827.694) 11.040.460.411	714.753.831 (304.795.231) 13.084.430.718	3.341.150.606 1.493.409.021	(1.931.903.411) 1.512.527.681 25.618.300.150
		Al 31 de diciembre de 2017	Incluido en el estado de resultados integral	Incluido en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2018
Ganancias/pérdidas no realizadas por valoración de inversiones Estimaciones	¢	(30.315.298) 15.259.684.750	7.020.651 (1.069.161.043)	1.043.716.287	1.020.421.640 14.190.523.707
Tratamiento fiscal de arrendamientos Revaluación de activos Provisiones		(1.749.878.105) (1.370.468.313) 1.806.854	(896.779.137) 45.200.056 (1.806.854)	(198.559.437)	(2.646.657.242) (1.523.827.694)
	¢	12.110.829.888	(1.915.526.327)	845.156.850	11.040.460.411
		Al 31 de diciembre de 2017	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 31 de marzo de 2018
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones Estimaciones	¢	(30.315.298) 15.260.127.359	(533.661.498)	247.467.536	217.152.238 14.726.465.861
Tratamiento fiscal de arrendamientos Revaluación de activos Pérdida no realizadas por		(1.749.878.105) (1.384.803.804)	344.106.169 (73.450.688)	-	(1.405.771.936) (1.458.254.492)
valoración de inversiones	¢	1.806.854 12.096.937.006	(263.006.017)	247.467.536	1.806.854 12.081.398.526

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. <u>Cuentas por pagar y provisiones</u>

El detalle de las cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	_		_	
		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Impuesto sobre la renta diferido				
(véase nota 14)	¢	2.604.603.067	4.170.484.936	2.690.344.380
Provisiones		10.385.445.289	9.273.139.605	9.721.096.861
Otras cuentas por pagar diversas:				
Honorarios por pagar Acreedores por adquisición de		6.103.748	3.599.118	3.281.739
bienes y servicios Impuestos por pagar por cuenta		1.825.484.034	1.690.893.813	3.940.710.476
de la entidad Aportaciones patronales por		1.233.974.267	319.091.594	1.353.229.438
pagar		70.033.154	69.845.478	233.097.355
Retenciones por orden judicial		1.705.168	1.650.839	1.912.758
Impuestos retenidos por pagar Aportaciones laborales retenidas		1.240.787.568	2.049.123.443	1.192.952.957
por pagar Otras retenciones a terceros por		767.553.718	1.529.329.925	674.354.784
pagar Participaciones sobre la utilidad		3.099.542	1.891	35.863.318
o excedentes por pagar Cuentas por pagar con partes		-	70.276.936	315.456.406
relacionadas (véase nota 3) Operaciones sujetas a		2.925.659.820	3.501.759.003	2.163.986.620
compensación Vacaciones acumuladas por		-	-	2.725.736
pagar		1.005.901.743	1.062.844.338	1.124.526.459
Aguinaldo acumulado por pagar Pólizas de seguro por pagar al		847.538.302	348.173.758	1.010.845.129
INS Cuentas por pagar relacionadas a		767.960.406	3.098.626.035	12.692.832
captaciones a plazo Saldos a favor de		208.205.744	842.007.070	33.619.340
tarjetahabientes		4.255.738.773	5.303.859.552	1.036.354.530
Cheques vencidos en circulación Recaudación de servicios		888.422.806	924.446.341	156.328.156
públicos e impuestos		1.063.721.507	788.215.251	404.336.113
Otras cuentas por pagar diversas		6.970.136.550	5.870.683.687	8.104.738.377
		24.082.026.850	27.474.428.072	21.801.012.523
Total otras cuentas por pagar y				
provisiones	¢	37.072.075.206	40.918.052.613	34.212.453.764

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Provisiones

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Provisiones para obligaciones				
patronales	¢	46.985.290	307.599.416	319.231.308
Provisiones por litigios				
pendientes		5.299.234.515	5.299.234.515	5.299.234.515
Provisiones por redención de				
millas		1.433.714.730	1.699.576.048	1.087.933.224
Provisión por Cashback		315.255.610	449.058.464	-
Otras provisiones		3.290.255.144	1.517.671.162	3.014.697.814
	¢	10.385.445.289	9.273.139.605	9.721.096.861
	$\varphi_{\underline{\hspace{1cm}}}$	10.383.445.289	9.273.139.603	9.721.096.861

Las provisiones por litigios pendientes corresponden a provisiones creadas por las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A. (¢598.259.805 monto descontado y ¢756.779.565 monto sin descuento) y Scotia Leasing de Costa Rica, S.A. (¢875.140.358 monto descontado y ¢1.107.024.630 monto sin descuento), derivados de revisiones fiscales efectuadas por la Administración Tributaria, que concluyeron en traslados de cargos (véase nota 35). Adicionalmente, como parte del proceso de adquisición de las subsidiarias The Bank of Nova Scotia Costa Rica, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016 Banco Citibank de Costa Rica, S.A.), Scotia Tarjetas de Costa Rica, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A.) y BNS Leasing de Costa Rica, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Leasing Costa Rica, S.A.). Al 31 de diciembre de 2018, se determinaron la existencia de litigios pendientes de resolución susceptibles de registro contable de acuerdo con NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" por un monto de ¢3.825.834.351.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Provisión para obligaciones		-		
patronales:				
Saldo al inicio del año	¢	307.599.416	375.079.165	375.079.165
Incremento en la provisión		139.874.184	1.131.005.886	122.861.646
Provisión utilizada		(400.488.310)	(1.198.485.635)	(178.709.503)
Saldo al final del periodo		46.985.290	307.599.416	319.231.308
Provisiones por litigios		· ·		
pendientes:				
Saldo al inicio del año		5.299.234.515	7.846.116.349	7.846.116.349
Disminución en la provisión			(2.546.881.834)	(2.546.881.834)
Saldo al final del periodo		5.299.234.515	5.299.234.515	5.299.234.515
Provisiones por redención de	_		_	
millas y cashback:				
Saldo al inicio del año		2.148.634.512	1.622.091.695	1.622.091.695
Incremento en la provisión		375.000.000	1.474.545.440	(169.372.525)
Provisión utilizada		(1.089.866.735)	(948.002.623)	(371.169.667)
Saldo al final del periodo		1.433.767.777	2.148.634.512	1.081.549.503
Otras provisiones:		· ·		
Saldo al inicio del año		1.517.671.162	1.489.306.803	1.489.306.803
Incremento en la provisión		2.298.295.209	7.587.364.370	590.929.494
Provisión utilizada		(210.508.664)	(7.559.000.011)	(1.606.036.596)
Saldo al final del periodo		3.605.457.707	1.517.671.162	474.199.701
Total provisiones	_		_	
Saldo al inicio del año		9.273.139.605	11.332.594.012	11.332.594.012
Incremento en la provisión		2.813.169.393	10.192.915.696	544.418.615
Disminución en la provisión		-	(2.546.881.834)	
Provisión utilizada		(1.700.863.709)	(9.705.488.269)	(2.155.915.766)
Total provisiones	¢	10.385.445.289	9.273.139.605	9.721.096.861
	_			

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Otros pasivos

El detalle de los otros pasivos es como sigue:

.895.839 6.696.325.30	69 6.718.034.332
-	- 580.987
5.745.099 273.910.5	75 519.047.535
.862.520 244.055.0	77 218.422.153
5.971.123 41.154.4	73 10.735.939
3.237.335 10.934.208.50	5.492.565.339
5.321.885 533.477.6	76 199.983.217
3.033.801 18.723.131.73	34 13.159.369.502
3	1.895.839 6.696.325.36 5.745.099 273.910.56 1.862.520 244.055.06 5.971.123 41.154.46 3.237.335 10.934.208.56 3.321.885 533.477.66 3.033.801 18.723.131.76

17. Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, el capital social de la Corporación está conformado de la siguiente forma: US\$423.714.614 (equivalentes a ¢217.507.247.742) representado por 423.714.614 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

b) Incrementos de capital

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2018, se acordó incrementar el capital social en la suma de US\$9.000.000, en aportes en efectivo realizados en efectivo por los accionistas por la suma de US\$9.000.000 (equivalentes a ¢5.408.640.000 al tipo de cambio de compra establecido por el BCCR del día en que se recibió el aporte).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Superávit por revaluación

Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, el superávit por revaluación corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, el cual se actualiza con base en un avalúo de un perito independiente.

d) Reserva legal

En cumplimiento con el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se destina un 10 por ciento (10%) de las utilidades netas del año para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 31 de marzo de 2019, los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢20.411.360.411 (¢20.411.360.411 al 31 de diciembre de 2018 y ¢20.092.487.423 al 31 de marzo de 2018).

e) Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Al 31 de marzo de 2019, el monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores fue de ¢39.594.366.469 (¢33.638.208.413 al 31 de diciembre de 2018 y ¢34.470.500.396 al 31 de marzo de 2018).

f) Ganancia o pérdida no realizada

Las subsidiarias registran las inversiones disponibles para la venta a su valor de mercado. El efecto de la actualización de esta valuación se incluye en el estado de cambios en el patrimonio consolidado, en la cuenta de ajustes al patrimonio, como una ganancia o pérdida no realizada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

18. <u>Utilidad básica por acción</u>

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas y se presenta a continuación:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Acciones comunes:				
Utilidad del período	¢	(1.811.401.423)	6.283.244.377	3.478.165.876
Utilidad del período, neta de la				
reserva legal, disponible para				
accionistas comunes		(1.811.401.423)	5.964.371.389	
Promedio ponderado de				
acciones		423.714.614	423.714.614	423.714.614
Utilidad por acción común	¢	(4,275)	14,076	8,209

19. Cuentas contingentes

La Corporación mantiene contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un detalle de las cuentas contingentes es como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Avales	¢	-	4.696.937.649	-
Garantías de cumplimiento		40.052.394.110	32.658.675.359	43.543.336.203
Garantías de participación		792.805.519	1.085.642.093	1.009.706.473
Otras garantías		23.583.358.539	12.465.248.660	13.683.134.984
Cartas de crédito emitidas no				
negociadas		5.530.043.539	9.079.535.591	3.872.765.811
Cartas de crédito confirmadas				
no negociadas		-	-	494.793.671
Líneas de crédito de utilización				
automática		394.112.439.444	394.664.474.387	334.879.011.764
Créditos pendientes de				
desembolsar		3.037.165.017	3.654.972.942	3.377.503.043
Total cuentas contingentes	¢	467.108.206.168	458.305.486.681	400.860.251.949

Las líneas de crédito de utilización automática corresponden al crédito disponible no utilizado por los clientes de las tarjetas de crédito.

20. Activos de los fideicomisos

La Corporación firmó contratos de fideicomiso en los cuales, como fiduciario, se compromete a manejar y custodiar los recursos, de conformidad con las instrucciones contenidas en los contratos.

Los fondos recibidos de los fideicomisos y de los clientes para su administración, se encuentran debidamente separados y son independientes del patrimonio de la Corporación y por lo tanto, no figuran dentro de sus estados financieros consolidados. La Corporación no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de esos activos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, se detalla como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Disponibilidades	¢	83.995.567.872	12.556.970.606	28.498.719.131
Inversiones en instrumentos		114.575.075.057	113.374.094.954	112.410.184.315
Cartera de créditos		479.412.742.025	484.253.773.076	464.606.443.108
Cuentas y comisiones por		3.352.579.383	3.427.077.856	3.884.552.506
Bienes realizables		270.008.203.615	270.008.203.615	247.286.730.271
Participaciones en el capital de				
otras empresas		27.035.713.517	26.066.825.745	26.415.820.905
Inmuebles, mobiliario y equipo		107.056.553.692	99.281.981.652	96.115.461.447
Otros activos		760.090.916.098	765.127.978.495	707.087.708.432
Inversiones en propiedades		17.985.170.629	17.985.170.629	17.711.636.177
Total activos de los	¢	1.863.512.521.888	1.792.082.076.628	1.704.017.256.292

21. Avales bancarios

Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, la Corporación no había emitido avales bancarios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

22. Otras cuentas de orden

El saldo de las otras cuentas de orden se detalla como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Otras cuentas de orden por	_			
cuenta propia deudoras:				
Garantías recibidas en poder				
de la entidad	¢	73.279.902.979	76.781.069.653	575.545.950.928
Garantías recibidas en poder				
de terceros		6.204.650.713.853	6.731.675.138.262	4.079.350.119.465
Líneas de crédito otorgadas				
pendientes de utilización		318.833.686.993	310.648.062.895	367.825.087.420
Cuentas liquidadas		169.044.472.011	144.680.199.538	135.417.853.912
Productos por cobrar en				
suspenso		2.811.678.820	2.783.895.643	2.083.827.888
Documentos de respaldo		1.103.543.418.745	1.116.660.038.737	1.050.699.934.134
Otras cuentas de registro	_	1.728.347.305.338	1.767.292.372.937	1.595.068.676.805
	_	9.600.511.178.739	10.150.520.777.665	7.805.991.450.552
Cuenta de orden por cuenta de				
terceros deudoras:				
Bienes y valores en custodia				
por cuenta de terceros		101.079.213.208	102.481.437.830	98.454.014.350
Activos de los fondos				
administrados (véase nota 24)	_	53.589.111.313	49.750.147.205	65.150.392.616
	_	154.668.324.521	152.231.585.035	163.604.406.966
Cuentas de orden deudoras por				
cuenta de terceros por actividad				
de custodia:				
Valores negociables en		24.534.555	24.524.555	26.524.555
custodia	-	26.721.577	26.721.577	26.721.577
	_	26.721.577	26.721.577	26.721.577
Total otras cuentas de orden				
deudoras	¢	9.755.206.224.837	10.302.779.084.277	7.969.622.579.095

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros, comprende comisiones de confianza, tales como activos recibidos en custodia simple y los recibidos por actuaciones de la entidad como mandataria o depositaria.

23. Transacciones de operaciones de reporto tripartito y a plazo

La Corporación participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra y a plazo). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito y a plazo se mantienen en custodia de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

24. Contratos de administración de fondos de inversión

En cuentas de orden, se tenían registradas las siguientes partidas pertenecientes a los fondos de inversión que se encontraban activos:

			31-Mar-2019		31-Dic-2018	31-Mar-2018	
		Activo	Pasivo	Activo Neto	Activo Neto	Activo Neto	
En colones:							
Fondo de Inversión No Diversificado Público Scotia Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo	¢	869.986.941	496.080	869.490.861	909.277.762	1.805.066.345	
Scotia C		9.523.850.026	1.874.610	9.521.975.416	9.856.732.551	13.396.420.427	
	¢	10.393.836.967	2.370.690	10.391.466.277	10.766.010.313	15.201.486.772	
En dólares:							
Fondo de Inversión No Diversificado Público D Scotia Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al	US\$	4.002.498	1.138	4.001.360	4.868.662	5.214.129	
Mercado de Renta Fija Scotia		6.886.547	11.910	6.874.637	7.115.073	9.431.133	
Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado Accionario USA Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al		7.344.864	101.591	7.243.273	6.816.422	9.506.558	
Mercado Accionario Internacional Scotia Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo		4.821.358	44.217	4.777.141	4.454.189	7.196.461	
Scotia D	_	49.582.528	4.532	49.577.995	41.262.973	57.465.562	
	US\$	72.637.795	163.388	72.474.406	64.517.319	88.813.843	
Total colonizado	¢	43.295.031.332	97.385.784	43.197.645.036	38.984.136.892	49.948.905.844	
Total	¢	53.688.868.299	99.756.474	53.589.111.313	49.750.147.205	65.150.392.616	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las principales políticas de los fondos administrados se describen a continuación:

- En beneficio del inversionista, la política para seleccionar los valores que conforman los Fondos de Inversión lo determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa de la cartera, respetando los parámetros establecidos en el contrato. Las inversiones en títulos valores se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la Superintendencia General de Valores y las bolsas de valores autorizadas.
- Los títulos valores que respaldan las inversiones en los fondos se encuentran depositados en custodia de la subsidiaria Scotia Valores, S.A.
- Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.
- Por disposición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), las carteras de inversiones que se gestionen en forma mancomunada, se valúan diariamente a precios de mercado.
- Dicho precio de mercado se determina de conformidad con la metodología inscrita en la Superintendencia General de Valores y el efecto correspondiente se carga o acredita a una cuenta denominada plusvalía o minusvalía no realizada por valoración de la cartera, dentro del activo neto del fondo.
- A partir del 23 de enero de 2006, mediante Acuerdo de la Superintendencia General de Valores SGV-A-116, se establece que se deben valorar a precios de mercado, todos los valores de renta fija incluyendo aquellos cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea igual o menor a ciento ochenta días, exceptuando los fondos de inversión de mercado de dinero o corto plazo, en cuyo caso el administrador deberá distribuir mediante el método de tasa efectiva, los beneficios o pérdidas percibidos desde el momento en que dejó de valorarse a precios de mercado hasta su vencimiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

25. <u>Ingresos financieros por cartera de crédito</u>

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	31-Mar-2019	31-Mar-2018
¢	6.335.796	2.945.925
	28.872.123.077	24.505.746.673
	12.328.808.315	13.323.924.789
	204 270 740	1 4 4 000 4 4 0
	294.278.749	144.922.449
	41.501.545.937	37.977.539.836
	3.020.272.540	2.835.989.098
	1 001 110 000	20.054.455
	1.891.118.890	20.851.177
	4.911.391.430	2.856.840.275
¢	46.412.937.367	40.834.380.111
		¢ 6.335.796 28.872.123.077 12.328.808.315 294.278.749 41.501.545.937 3.020.272.540 1.891.118.890 4.911.391.430

26. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	31-Mar-2019	31-Mar-2018
Gastos por captaciones a la		
vista	853.247.792	732.384.454
Gastos por captaciones a		
plazo	13.322.363.236	12.478.696.428
¢	14.175.611.028	13.211.080.882

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) <u>Por obligaciones con entidades financieras y no financieras</u>

Los gastos por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

	_	31-Mar-2019	31-Mar-2018
Gastos por obligaciones a			
la vista con entidades			
financieras	¢	357.647.599	162.437.701
Gastos por obligaciones a			
plazo con entidades			
financieras		6.272.848.027	4.599.371.484
Gastos por obligaciones			
con entidades no			
financieras	_	42.146.768	75.343.658
	¢	6.672.642.394	4.837.152.843

27. Diferencias de cambio

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados integral consolidado como diferencias de cambio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un detalle de los ingresos y gastos por diferencias de cambio neto, es como sigue:

	_	31-Mar-2019	31-Mar-2018
Ingreso por diferencias de cambio:			
Por obligaciones con el público	¢	81.916.817.266	11.079.769.010
Por otras obligaciones financieras		43.377.528.289	5.743.242.885
Por otras cuentas por pagar y provisiones		2.141.723.784	1.570.082.312
Por disponibilidades		54.151.264.669	2.649.648.730
Por inversiones en instrumentos financieros		5.772.372.100	1.065.850.963
Por créditos vigentes		69.583.936.743	2.439.293.695
Por créditos vencidos y en cobro judicial		12.558.244.414	484.050.322
Por cuentas y comisiones por cobrar	_	396.976.676.236	25.310.408.690
Total Ingreso por diferencial cambiario	_	666.478.563.501	50.342.346.607
Gasto por diferencias de cambio:			
Por obligaciones con el público		68.265.960.630	4.267.821.195
Por otras obligaciones financieras		35.262.670.036	2.459.845.299
Por otras cuentas por pagar y provisiones		394.499.613.049	25.280.836.227
Por disponibilidades		58.546.434.273	3.820.224.451
Por inversiones en instrumentos financieros		6.765.441.719	1.791.450.108
Por créditos vigentes		85.638.103.041	9.955.739.945
Por créditos vencidos y en cobro judicial		13.436.674.260	1.066.743.542
Por cuentas y comisiones por cobrar	_	4.672.130.845	2.254.664.370
Total Gasto por diferencial cambiario	_	667.087.027.853	50.897.325.137
Ingreso por diferencias de cambio, neto	¢ _	-608.464.352	-554.978.530

Notas a los Estados Financieros Consolidados

28. <u>Comisiones por servicios</u>

Un detalle de los ingresos por comisiones por servicios, es como sigue:

_	31-Mar-2019	31-Mar-2018
-		
¢	478.379.808	480.695.411
	1.140.419	225.970
	290.197.585	303.655.461
	-	4.333.182
	2.048.307	3.527.130
	270.645.459	402.198.472
	6.941.048.848	6.146.974.565
	139.982.414	205.259.902
	2.085.621.070	1.635.158.805
_	4.880.483.749	4.154.620.455
¢	15.089.547.659	13.336.649.353
	,	¢ 478.379.808 1.140.419 290.197.585 2.048.307 270.645.459 6.941.048.848 139.982.414 2.085.621.070 4.880.483.749

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	31-Mar-2019	31-Mar-2018
_		
¢	6.562.917.622	7.722.425.553
	3.629.885	849.570
	92.648.851	156.972.041
	149.119.505	306.942.428
	570.933.470	682.972.879
	267.182.491	338.365.704
	-	3.935.228
	-	69.682.405
	2.909.754	9.654.432
	1.514.215.658	1.811.470.755
	66.394.323	97.847.656
	4.441.820	1.310.823
	46.400.713	72.669.805
	95.912.197	62.629.337
	302.864.644	327.799.878
	282.731.289	270.598.622
¢	9.962.302.222	11.936.127.116
	_	\$\psi\$ 6.562.917.622 3.629.885 92.648.851 149.119.505 570.933.470 267.182.491 2.909.754 1.514.215.658 66.394.323 4.441.820 46.400.713 95.912.197 302.864.644 282.731.289

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

31-Mar-2019	31-Mar-2018
5.255.076.589	5.150.559.837
433.186.323	556.605.906
4.087.570.020	4.537.750.555
3.913.271.504	2.865.857.523
13.689.104.436	13.110.773.821
	5.255.076.589 433.186.323 4.087.570.020 3.913.271.504

31. <u>Administración de riesgo</u>

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos del uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a. Riesgo de tasas de interés y
 - b. Riesgo cambiario

Adicionalmente, la Corporación está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general consolidado de la Corporación se compone principalmente de instrumentos financieros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La Junta Directiva de la Corporación tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. A tal efecto, han establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Corporación, por ejemplo, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, Comité Corporativo de Riesgos y el Comité de Inversiones.
- La Corporación también está sujeta a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con respecto a la concentración de riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.
- La estrategia de control de riesgo es establecida por la Administración de la Corporación. El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de fijar los lineamientos a seguir en cuanto al manejo de tasas de interés, productos, posición en moneda extranjera, márgenes y liquidez. Adicionalmente, existen lineamientos de la Casa Matriz referentes a los límites máximos de exposición de riesgo. El Comité Corporativo de Riesgos es el encargado de informar la gestión de riesgos que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

i. Riesgo de crédito

- El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que se produce cuando un cliente, por cualquier razón no cumple plenamente en honrar sus obligaciones contractuales.
- La Corporación ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los sistemas y procedimientos de gestión del riesgo crediticio de la Corporación incorporan análisis formales y de ser pertinente, la recalificación de cada uno de los préstamos. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. En el caso de préstamos de la Banca Personal y de la Pequeña Empresa, el sistema de supervisión de las carteras es continuo y éstas son evaluadas de manera mensual a través del sistema interno de cuentas del cliente / revisión de créditos. En lo que respecta a la cartera de Banca Comercial y Corporativa, una vez que se establece un crédito para un cliente, es necesario efectuar una revisión completa al menos una vez al año con base en los resultados financieros del cliente. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

	_	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Disponibilidades	¢	343.998.498.707	337.941.765.114	320.074.315.935
Inversiones en instrumentos				
financieros		129.210.378.605	120.454.652.333	150.787.418.549
Cartera de créditos		1.768.940.888.413	1.843.238.871.185	1.605.060.385.396
Cuentas y comisiones por				
cobrar		19.993.529.778	28.735.007.081	21.889.469.518
Garantias otorgadas		64.428.558.168	50.906.503.761	58.236.177.660
Cartas de crédito emitidas no				
negociadas		5.530.043.539	9.079.535.591	3.872.765.811
Cartas de crédito confirmadas	_	-		494.793.671
Total	¢	2.332.101.897.210	2.390.356.335.065	2.160.415.326.540
	_		-	-

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóvedas y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo de crédito es menor.

La Corporación se expone a una concentración significativa de riesgo de crédito en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados a entidades del país. La Corporación administra ese riesgo mediante análisis periódicos del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y de su capacidad para generar flujos de efectivo que permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo de crédito para la Corporación, consisten primordialmente en depósitos en bancos, inversiones en instrumentos financieros y en créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de prestigio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente cuadro presenta el riesgo de crédito de la Corporación con respecto a préstamos y la medición del deterioro:

Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación 31-Mar-2019 31-Dic-2018 31-Mar-2019 62-257.256 42-257.256 63.444.999.191 69.797.330.726 58.908.292.694 213.297.258 62.257.205.1 64.333.684.293 61.660.825.928 63.444.999.191 69.797.330.726 58.908.292.694 213.297.278.0 62.257.205.1 62.257.205.1 62.2
A2 7.813.045.728 7.043.819.213 6.170.953.194 - - - 2.349.381 6 257.205.0 B1 181.953.105.109 158.700.048.578 118.794.177.463 - - - 1.772.870.339 2.980.156.160 3.731.281. B2 5.013.566.023 4.187.403.162 4.259.941.346 - - - 59.604 2.382.288 66.453. C1 51.428.793.799 46.093.273.095 47.677.613.111 - - - 43.560.677 379.303.808 1.675.684. C2 4.193.653.604 4.567.469.606 4.408.670.323 - - - - 60.439 13.391. D 10.817.699.693 11.752.534.988 8.277.214.165 - - 1.342.225.226 1.343.981.931 10.847.248. E 69.055.436.129 69.202.541.441 47.035.983.389 - - - 109.763.085 112.310.095 1.349.182.5
B1 181.953.105.109 158.700.048.578 118.794.177.463 - - - 1.772.870.339 2.980.156.160 3.731.281. B2 5.013.566.023 4.187.403.162 4.259.941.346 - - - 59.604 2.382.288 66.453. C1 51.428.793.799 46.093.273.095 47.677.613.111 - - - 43.560.677 379.303.808 1.675.684. C2 4.193.653.604 4.567.469.606 4.408.670.323 - - - - 60.439 13.391. D 10.817.699.693 11.752.534.988 8.277.214.165 - - - 1.342.225.226 1.343.981.931 10.847.248. E 69.055.436.129 69.202.541.441 47.035.983.389 - - - 109.763.085 112.310.095 1.349.182.5
B2 5.013.566.023 4.187.403.162 4.259.941.346 - - - 5.9604 2.382.288 66.453.103 C1 51.428.793.799 46.093.273.095 47.677.613.111 - - - 43.560.677 379.303.808 1.675.684. C2 4.193.653.604 4.567.469.606 4.408.670.323 - - - - 60.439 13.391. D 10.817.699.693 11.752.534.988 8.277.214.165 - - - 1.342.225.226 1.343.981.931 10.847.248. E 69.055.436.129 69.202.541.441 47.035.983.389 - - - - 109.763.085 112.310.095 1.349.182.5
C1 51.428.793.799 46.093.273.095 47.677.613.111 - - - 43.560.677 379.303.808 1.675.684 C2 4.193.653.604 4.567.469.606 4.408.670.323 - - - - - 60.439 13.391. D 10.817.699.693 11.752.534.988 8.277.214.165 - - - 1.342.225.226 1.343.981.931 10.847.248. E 69.055.436.129 69.202.541.441 47.035.983.389 - - - - 109.763.085 112.310.095 1.349.182.5
C2 4.193.653.604 4.567.469.606 4.408.670.323 - - - - - 60.439 13.391.4 D 10.817.699.693 11.752.534.988 8.277.214.165 - - - - 1.342.225.226 1.343.981.931 10.847.248. E 69.055.436.129 69.202.541.441 47.035.983.389 - - - - 109.763.085 112.310.095 1.349.182.9
D 10.817.699.693 11.752.534.988 8.277.214.165 1.342.225.226 1.343.981.931 10.847.248. E 69.055.436.129 69.202.541.441 47.035.983.389 109.763.085 112.310.095 1.349.182.5
E 69.055.436.129 69.202.541.441 47.035.983.389 109.763.085 112.310.095 1.349.182.9
Tabal 1.770.242.627.042 1.865.100.210.014 1.501.527.600.440 64.222.604.202 61.660.925.020 62.444.000.101 72.060.150.020 62.724.201.201.725.
Total 1.770.243.637.242 1.845.198.218.914 1.591.537.609.448 64.333.684.293 61.660.825.928 63.444.999.191 73.068.159.038 63.726.487.421 231.237.725.0
Estimación para créditos incobrables (61.926.171.266) (61.412.027.246) (47.398.920.951) (321.668.421) (308.304.130) (269.495.850) (81.117.999) (81.117.999) (99.120.120.120.120.120.120.120.120.120.120
Valor en libros 1.708.317.465.976 1.783.786.191.668 1.544.138.688.497 64.012.015.872 61.352.521.798 63.175.503.341 72.987.041.039 63.645.369.422 231.138.604.
Cartera de préstamos al día sin estimación
A1 317.724.677.909 307.200.654.566 411.667.:
A2 745.205.793 740.348.644 12.100.026.
B1 26.571.319.386 29.748.615.437 177.371.4
B2 270.722.836 226.489.563 2.015.154. ¹
C1 39.158.065.612 46.465.873.383 43.623.:
C2 71.866.723 80.021.642 927.343.:
D 1.675.454.636 2.002.185.755 2.336.4881
E 7.822.734.232 8.114.810.267 2.336.488.1
Valor en libros 394.040.047.127 394.578.999.257 20.348.162.
Exceso de estimación sobre la
estimación estructural (3.388.593.435) (1.899.842.281) (2.253.806.442) (61.975.342) (162.937.078) (119.301.
Valor en libros neto ¢ 1.704.928.872.541 1.781.886.349.387 1.541.884.882.055 64.012.015.872 61.352.521.798 63.175.503.341 466.965.112.824 458.061.431.601 251.367.465.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida para las operaciones de la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., por el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Adicionalmente, a partir del 30 de junio de 2014, se establece una estimación adicional sobre la parte cubierta equivalente al 0,50% del saldo cubierto, la cual se aplicará en forma gradual en el plazo de 48 meses establecidos por la regulación.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que la Corporación ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Corporación ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias en ausencia de deterioro y/o debilidad en la situación financiera del cliente. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejora en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.
- Al 31 de marzo de 2019, el monto de los préstamos reestructurados ascienden a ¢28.878.947.222 (¢31.284.542.290 al 31 de diciembre y ¢24.671.420.690 al 31 de marzo de 2018).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

i. <u>Subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A. y The Bank of Nova Costa Rica, S.A.</u>

Clasificación del deudor

Las subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para 2018 y 2017).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para 2018 y 2017).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categorías de riesgo

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

Dorgantaia

Los deudores deben ser calificados por Las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

	<u>Porcentaje</u>				
	estimación	Porcentaje			
<u>Categoria</u>	parte	estimación		Comportamiento	<u>Capacidad</u>
de riesgo	descubierta	parte cubierta	<u>Morosidad</u>	pago histórico	de pago
A1	0,00%	0,00%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	0,00%	0,00%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5,00%	0,50%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o 2
B2	10,00%	0,50%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o 2
C1	25,00%	0,50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, 2 o 3
C2	50,00%	0,50%	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, 2 o 3
D	75,00%	0,50%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2, 3 o 4

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el vendedor y la asignada por el comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

Las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A. y The Bank of Nova Costa Rica, S.A., debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, que se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación mínima

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación genérica corresponde al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación establecido para las categoría de B a E y que corresponde a un 0,5%. Esta estimación se aplicará en forma gradual hasta alcanzar el 0,5% en el plazo de 48 meses establecido por la regulación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica para la parte descubierta según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de	Porcentaje de
riesgo	estimación
A1	0%
A2	0%
B1	5%
B2	10%
C 1	25%
C2	50%
D	75%
Е	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad bancaria con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el	Porcentaje de
Banco	estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2019, las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A. y The Bank of Nova Costa Rica, S.A., deben mantener una estimación mínima por la suma de ¢59.878.582.969 (¢59.714.942.748 al 31 de diciembre y ¢44.651.514.780 al 31 de marzo de 2018). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Sin embargo, mediante Circular Externa SGF-3374-2015 del pasado 17 de diciembre de 2016, se derogó la Circular Externa SUGEF 021-2008, por lo que al 31 de diciembre de 2018, no existe un límite para el registro de estimaciones determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas, los requerimientos de dichas estimaciones son absorbidas por los resultados del año.

El CONASSIF, mediante el SGF-R-2233-2016, hizo de conocimiento que el artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, del 7 de junio de 2016, con base en lo expuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras en su oficio SGF-1729-2016, del 26 de mayo de 2016, aprobó el Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas", la reforma al Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores" y la reforma al Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras", publicados el 17 de junio de 2016 en el Alcance Digital No. 100 del Diario Oficial La Gaceta. Esas reformas entre otros aspectos consideran la adición de un nuevo criterio de valoración para la determinación de la capacidad de pago de los deudores, partiendo de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del periodo fiscal más reciente, y para los casos en que la suma de los saldos totales adeudados es mayor al límite fijado por el Superintendente (Grupo 1), asimismo, parte de las reformas introducen el indicador de Cobertura del Servicio de las Deudas (CSD), como un factor determinante de la fortaleza financiera de un deudor persona física para atender oportunamente sus obligaciones. También se dispuso una estimación genérica adicional sobre los créditos colocados en deudores expuestos al riesgo cambiario.

- La estimación contracíclica se calcula sobre el histórico de los saldos promedio de la cartera en categoría A1 y A2 de los últimos 10 años; a partir del mes de julio de 2016, se reconocerá en forma gradual calculando un 7% sobre las utilidades netas del mes en curso.
- No generadores de divisas: a partir del mes de junio de 2016 se debe reservar un 1,5% adicional a los créditos nuevos que se otorguen en dólares de clientes no generadores de divisas.
- Índice de cobertura del servicio de las deudas: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad durante el año 2016 iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%. Rige a partir de setiembre de 2016.
- El CONASSIF mediante el comunicado CNS-1416/13 celebrada el 15 de mayo de 2018, dispusó consideraciones prudenciales relacionadas a la aprobación del *Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas* y modificación los acuerdos, Acuerdo SUGEF 1-05, *Reglamento sobre Calificación de Deudores*, en cual consiste lo siguiente:
- Propuesta de estimaciones contracíclicas: A partir de la entrada en vigencia de esta modificación dicho porcentaje iniciará en 5,00% y se incrementará gradualmente hasta alcanzar el 7% a partir del primero de junio de 2020.
- Propuesta estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas: reducir la estimación al 1,00% a partir de la entrada en vigencia de esta modificación en la regulación; del 1,25% a partir del 01 de junio de 2019 y retomar el 1,50% a partir del 01 de junio de 2020.
- Propuesta sobre la estimación genérica adicional para deudores con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos: posponer la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD. Sin embargo, se insta a las instrucciones financieras al uso de este indicador en sus procesos de otorgamiento de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Producto de la aplicación de los transitorios de las anteriores reformas, el saldo contable de estas estimaciones se muestran a continuación:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Estimación contracíclica de		_		
cartera directa	¢	1.905.002.000	1.850.002.000	1.423.972.483
Estimación no generadores de				
divisas		4.624.236.665	4.030.435.239	3.015.444.184
Estimación genérica según				
índice de cobertura de deuda		847.567.689	892.975.146	529.846.435
	¢	7.376.806.354	6.773.412.385	4.969.263.102

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de
<u>Mora</u>	<u>estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.
- ii. Subsidiarias dedicadas al arrendamiento de activos
- Esta subsidiaria ha adoptado criterios y políticas para la determinación mínima de la estimación para deterioro de la cartera de crédito, de conformidad con las regulaciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable a la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A.
- iii. <u>Subsidiaria dedicada a la comercialización de tarjetas de crédito y actividades relacionadas</u>
- Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, la Compañía realiza el cálculo de estimación por deterioro e incobrabilidad para la cartera de créditos, utilizando la siguiente metodología según su estado de morosidad en el crédito, en las categorías siguientes:

Categoría de			Porcentaje de
riesgo	Nivel de riesgo	Días de atraso	estimación
A1	Normal	De 0 a 30 días	0,50%
B1	Circunstancial	31 a 60 días	5%
C 1	Alto	61 a 90 días	25%
D	Pérdidas esperadas	91 a 120 días	75%
E	Pérdidas esperadas	Más de 180 días	100%

Política de liquidación de crédito

La Corporación determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro) de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, se presenta a continuación:

31-Mar-2019

•	Préstamos	a clientes	Préstamos a	bancos
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1¢	1.445.696.740.503	1.429.619.573.809	64.333.684.293	64.012.015.871
A2	7.775.700.980	7.722.101.519		
B1	181.195.619.371	178.090.855.062		
B2	5.008.206.639	4.886.763.326		
C1	51.366.392.481	45.334.257.428		
C2	4.185.264.031	3.785.148.859		
D	10.804.554.397	5.763.928.743		
E	68.937.027.423	34.452.112.379		
¢	1.774.969.505.825	1.709.654.741.125	64.333.684.293	64.012.015.871

31-Dic-2018

	Préstamos	a clientes	Préstamos a	bancos
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1¢	1.529.147.434.893	1.521.655.669.929	61.660.825.928	61.352.521.798
A2	6.976.280.208	6.929.695.404	-	-
B1	158.075.857.210	155.528.334.844	-	-
B2	4.148.702.796	4.054.917.853	-	-
C1	45.962.030.450	39.742.342.050	-	-
C2	4.529.110.588	4.021.983.358	-	-
D	11.676.614.609	6.145.947.463	-	-
E	68.548.020.973	34.098.874.038		
¢	1.829.064.051.727	1.772.177.764.939	61.660.825.928	61.969.130.057

31-Mar-2018

	Préstamos	a clientes	Préstamos a	bancos
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1¢	1.343.903.274.943	1.331.088.751.908	63.444.999.191	63.175.503.341
A2	6.130.798.249	6.097.136.251	-	-
B1	118.168.607.123	116.371.382.771	-	-
B2	4.225.476.459	4.142.033.894	-	-
C1	47.596.876.515	40.844.232.338	-	-
C2	4.375.783.172	3.597.956.416	-	-
D	8.237.457.726	4.547.873.691	-	-
E	46.336.191.678	22.632.371.202		
¢	1.578.974.465.865	1.529.321.738.471	63.444.999.191	63.175.503.341

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Garantías

Reales: la Corporación acepta garantías reales, normalmente hipotecarias o prendarias, para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Generalmente los préstamos y avances a bancos, las inversiones en instrumentos financieros, así como los préstamos por tarjetas de crédito, no mantienen garantías colaterales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, un estimado del valor justo de los colaterales es como sigue:

_	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
¢	247.250.811.510	210.055.218.872	182.198.961.834
	246.029.304.484	248.870.728.080	111.260.737.857
	219.445.679.420	235.429.678.533	41.982.014.296
_	712.725.795.414	694.355.625.485	335.441.713.987
	27.312.348.042	27.708.883.287	22.745.717.898
	7.159.533.232	6.968.730.137	19.459.748.929
	2.832.128.228	4.755.642.421	5.083.749.177
_	37.304.009.502	39.433.255.845	47.289.216.004
	751.042.282.680	818.265.159.998	918.212.953.658
	735.728.280.449	742.429.201.014	440.721.910.012
	-		82.906.000
	853.587.779.347	718.665.451.880	439.878.128.940
	2.340.358.342.476	2.279.359.812.892	1.798.895.898.610
¢	3.090.388.147.392	3.013.148.694.222	2.181.626.828.601
	¢	¢ 247.250.811.510 246.029.304.484 219.445.679.420 712.725.795.414 27.312.348.042 7.159.533.232 2.832.128.228 37.304.009.502 751.042.282.680 735.728.280.449 - 853.587.779.347 2.340.358.342.476	¢ 247.250.811.510 210.055.218.872 246.029.304.484 248.870.728.080 219.445.679.420 235.429.678.533 712.725.795.414 694.355.625.485 27.312.348.042 27.708.883.287 7.159.533.232 6.968.730.137 2.832.128.228 4.755.642.421 37.304.009.502 39.433.255.845 751.042.282.680 818.265.159.998 735.728.280.449 742.429.201.014 853.587.779.347 718.665.451.880 2.340.358.342.476 2.279.359.812.892

De acuerdo con las recientes modificaciones al Acuerdo SUGEF 1-05, los créditos en categoría A están sujetos a estimación genérica aún y cuando estén totalmente mitigados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por tipo de garantía

El detalle de la concentración de la cartera por tipo de garantía es el siguiente:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Certificados de inversión	¢	109.866.591.232	32.446.438.800	83.457.170.296
Fiduciaria		490.244.544.526	877.331.407.910	260.492.637.196
Hipotecaria		780.499.382.747	558.854.863.006	851.998.454.385
Prendaria		218.090.649.932	203.510.015.215	157.075.228.108
Banca Estatal		64.227.097.982	61.570.534.114	63.375.279.818
Otras	_	148.722.714.508	150.392.341.955	216.679.303.767
Total créditos directos		1.811.650.980.927	1.884.105.601.000	1.633.078.073.570
Productos por cobrar		22.926.340.608	22.753.443.842	21.904.535.069
Estimación por deterioro de la				
cartera	_	(65.636.433.122)	(63.620.173.657)	(49.922.223.243)
Total cartera de créditos	¢	1.768.940.888.413	1.843.238.871.185	1.605.060.385.396
	_			

La cartera en Banca Estatal corresponde a crédito otorgado en cumplimiento con el Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

En los últimos años la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. ha venido desarrollando un programa de préstamos de vivienda con plazos de hasta 30 años, lo cual le ha permitido obtener un crecimiento significativo en su cartera. Estos créditos cuentan con una garantía hipotecaria.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

La cartera de crédito clasificada por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Agricultura, ganadería, caza y			
actividades de servicios	¢ 1.921.594.122	2.197.302.760	2.464.674.081
Pesca y acuacultura	842.808.871	816.088.156	636.172.722
Industria manufacturera	5.382.342.520	5.843.092.425	6.484.540.154
Electricidad,			
telecomunicaciones, gas y agua	5.112.827.097	5.143.900.507	5.107.842.797
Construcción, compra y			
reparación de inmuebles	404.014.493.490	415.355.972.741	387.795.015.705
Comercio	339.388.545.755	407.387.596.998	302.665.180.035
Hotel y restaurante	2.308.780.119	2.539.111.645	2.698.517.747
Transporte	5.631.905.808	5.401.517.925	4.252.637.129
Actividad financiera bursátil	54.775.182.795	61.823.912.045	54.677.276.272
Actividades inmobiliarias,			
empresariales y de alquiler	19.680.263	138.556.395	548.970.838
Enseñanza	-	693.579	2.754.410
Servicios	520.846.072.538	488.047.098.405	381.428.875.598
Consumo	471.406.747.549	489.410.757.419	484.287.461.738
Otras actividades del sector			
privado no financiero	-	-	28.096.467
Actividades de entidades y			
órganos extraterritoriales	-	-	57.877
Total créditos directos	1.811.650.980.927	1.884.105.601.000	1.633.078.073.570
Productos por cobrar	22.926.340.608	22.753.443.842	21.904.535.069
Estimación por deterioro de la			
cartera	(65.636.433.122)	(63.620.173.657)	(49.922.223.243)
Total cartera de créditos	¢ 1.768.940.888.413	1.843.238.871.185	1.605.060.385.396

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por zona geográfica

La cartera de crédito clasificada por zona geográfica se detalla como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Costa Rica	¢ 1.806.428.449.524	1.878.951.804.152	1.628.420.629.550
Centroamérica	310.702.718	336.519.822	218.440.954
Resto de América	1.220.943.751	1.407.742.645	1.035.040.864
Caribe	16.455.834	17.085.300	18.129.577
Estados Unidos	3.050.697.464	2.623.907.283	2.632.814.467
Europa	484.677.990	601.813.685	603.882.613
Asia	91.497.677	166.728.113	149.135.545
	¢ 1.811.650.980.927	1.884.105.601.000	1.633.078.073.570

Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito clasificada por morosidad se detalla como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Al día	¢	1.663.339.555.980	1.738.649.083.938	1.511.293.608.226
De 1 a 30 días		69.244.939.266	69.154.611.390	65.032.483.352
De 31 a 60 días		27.964.026.466	25.490.692.183	21.534.633.764
De 61 a 90 días		13.371.883.925	13.581.494.440	9.972.111.979
De 91 a 120 días		6.868.841.625	7.342.582.525	4.837.054.597
De 121 a 180 días		8.326.440.932	7.735.534.713	3.545.108.013
Más de 180 días		1.206.769.262	1.337.572.220	2.146.340.757
Operaciones en cobro judicial		21.328.523.471	20.814.029.591	14.716.732.882
Total créditos directos		1.811.650.980.927	1.884.105.601.000	1.633.078.073.570
Cuentas y productos por cobrar		22.926.340.608	22.753.443.842	21.904.535.069
Estimación por deterioro de la				
cartera		(65.636.433.122)	(63.620.173.657)	(49.922.223.243)
Total cartera de créditos	¢	1.768.940.888.413	1.843.238.871.185	1.605.060.385.396

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

		31-Mar-2019		31-Dic-2018	31-Mar-2018		
	Nro.	Monto de la Cartera	Nro.	Monto de la Cartera	Nro.	Monto de la Cartera	
Capital y Reservas:							
Menores al 5% del							
capital y reservas	101.165	1.650.346.925.915	100.879	1.674.601.412.335	######	1.467.814.418.985	
Del 5% al 10% del							
capital y reservas	4	68.856.457.030	6	92.515.604.554	9	101.888.374.768	
Del 10% al 15% de							
capital y reservas	3	92.447.597.982	4	116.988.584.111	-	-	
Del 15% al 20% de							
capital y reservas	-	-	-	-	3	63.375.279.817	
Mayores al 20%	-	-	-	-	-	-	
Total	101.172	1.811.650.980.927	100.889	1.884.105.601.000	######	1.633.078.073.570	

Al 31 de marzo 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, las exposiciones mayores a un 15% corresponden a créditos otorgados a la Banca Estatal, en cumplimiento del Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

A la fecha del balance general consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Los clientes o grupos más importantes cuyos préstamos representan individualmente, un monto igual o superior al 5% del capital social y reservas patrimoniales suman un monto total de ¢257.101.614.211 al 31 de marzo de 2019 (¢251.145.456.155 al 31 de diciembre y ¢251.977.748.138 al 31 de marzo de 2018).

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Monto de la cartera de créditos				
sin acumular intereses	¢	37.131.120.577	36.453.288.226	21.427.273.288
Número de operaciones				
crediticias sin acumular				
intereses		5.588	5.939	1.486

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial	¢	21.328.523.471	20.814.029.591	14.716.732.882
Número de operaciones crediticias en cobro judicial		672	709	421
Relación con respecto al total de la cartera de crédito		1,16%	1,10%	0,89%

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Calificación de riesgo - AAA	¢	9.599.141	9.695.497	7.000.000.000
Calificación de riesgo - AA		2.144.775.793	1.671.884.469	995.606.853
Calificación de riesgo - A		20.861.400.000	30.639.482.451	33.877.053.101
Calificación de riesgo - BB		812.676.236	74.220.643.096	88.626.181.555
Calificación de riesgo - B		104.117.783.702	13.301.415.944	18.821.319.906
Total inversiones por		127.946.234.872	119.843.121.457	149.320.161.415
calificación de riesgo				
Productos por cobrar	_	1.264.143.733	611.530.876	1.467.257.134
Total inversiones en				
instrumentos financieros	¢	129.210.378.605	120.454.652.333	150.787.418.549

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones por sector geográfico

Un detalle de las inversiones por sector geográfico se presenta a continuación:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
¢	107.084.834.872	89.203.639.006	115.576.161.415
	20.861.400.000	30.639.482.451	33.744.000.000
	127.946.234.872	119.843.121.457	149.320.161.415
	1.264.143.733	611.530.876	1.467.257.134
¢	129.210.378.605	120.454.652.333	150.787.418.549
	¢	¢ 107.084.834.872 20.861.400.000 127.946.234.872 1.264.143.733	\$\psi\$ 107.084.834.872 89.203.639.006 20.861.400.000 30.639.482.451 127.946.234.872 119.843.121.457 1.264.143.733 611.530.876

ii. Riesgo de tasa de interés

- La Corporación está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.
- La Corporación administra este riesgo manteniendo precios con márgenes prudentes entre sus activos y pasivos. Adicionalmente, la Corporación maneja la sensibilidad de la brecha de duración en la revisión de los activos y pasivos ante un cambio esperado en las tasas, por medio de informes semanales de brechas que son analizados por el Comité de Activos y Pasivos.
- Con respecto a las tasas de interés, la Corporación efectúa un seguimiento del comportamiento del mercado. Las tasas de activos y pasivos se ajustan de acuerdo a la tendencia del mercado. Las tasas activas se fijan con base a las siguientes tasas de referencia del mercado: en colones costarricenses, la tasa de referencia es la tasa básica pasiva de Banco Central de Costa Rica y en dólares estadounidenses las tasas New York Prime Rate y Libor. La mayoría de las tasas activas son variables y ajustables entre uno y tres meses para un mejor calce con la cartera de depósitos. Todos los depósitos son pactados a tasas fijas a un plazo máximo de 60 meses y el plazo promedio es de 4 meses.
- Asimismo, la Corporación tiene la política de incluir una cláusula en todo contrato de préstamo, que establece la revisión periódica de la tasa de interés y toma las decisiones de plazos, de financiamientos y de créditos de manera que el riesgo de tasa de interés se minimice. El Comité de Inversiones toma en cuenta el riesgo de fluctuaciones en las tasas en las decisiones relacionadas con la compra de títulos valores.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

- una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance de situación cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.
- una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del banco, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad

- La Corporación ha establecido límites para administrar la exposición al riesgo por variaciones de la tasa de interés, efectuando inicialmente una división entre las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera. Lo anterior fundamentado que el comportamiento de las tasas referenciales de las carteras financieras de la entidad es distinto.
- Para operaciones en moneda local y moneda extranjera, la Corporación ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de +100 o -100 puntos básicos.
- El límite de ingresos anuales está diseñado para proteger los ingresos a corto plazo. Su cálculo al 31 de marzo de 2019 se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes están sujetos a un aumento o disminución de un 1% para ambas monedas en ambos periodos comparativos 2019 y 2018. Ante una variación en las tasas revisables, según lo indicado anteriormente, el efecto en los resultados obtenidos de las carteras activas y pasivas en el período 2019 es un aumento o disminución de ¢290.911.193 (aumento o disminución de ¢2.910.079.013 y ¢9.017.568.857 al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija se presenta como sigue:

	_			Efecto en el va	alor razonable			
		31-Mai	r-2019	31-Dic	-2018	31-Mar-2018		
		Cambio positivo	Cambio negativo	Cambio positivo	Cambio negativo	Cambio positivo	Cambio negativo	
Inversiones	¢	(5.476.450.537)	4.881.589.651	(1.867.363.115)	2.018.638.362	(8.093.877.168)	1.516.169.075	
Cartera activa	¢	(35.013.630.474)	37.604.987.349	(37.638.277.868)	40.489.792.275	(29.723.574.484)	31.901.448.454	
Depósitos a								
plazo	¢	(9.959.737.623)	10.301.112.828	(9.237.490.127)	9.545.382.632	(8.432.161.437)	8.720.593.489	
Obligaciones								
con entidades	¢	(4.275.250.412)	(4.427.331.966)	(5.679.405.852)	5.877.170.038	(1.133.934.864)	1.157.136.063	

Al 31 de marzo de 2019, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación (expresado en miles de colones costarricenses) de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, se detalla como sigue:

					Días			
	•	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más 720	Total
Moneda nacional	•							
Activos								
Disponibilidades	¢	41.300.567.955						41.300.567.955
Inversiones		21.183.581.183	2.332.266.468	2.070.422.673	247.038.582	3.209.030.972	7.518.090	29.049.857.969
Cartera de créditos		304.429.318.357	140.681.874.959	25.180.625.524	25.920.376.285	61.884.385.007	49.244.856.044	607.341.436.177
Total recuperacion de activos	¢	366.913.467.495	143.014.141.428	27.251.048.197	26.167.414.867	65.093.415.979	49.252.374.134	677.691.862.100
<u>Pasivos</u>								·
Obligaciones con el público a la vista		66.178.411.626	-	-	-	-	-	66.178.411.626
Obligaciones con el público a plazo		41.466.289.763	59.624.531.774	56.664.386.517	96.321.230.365	47.409.521.653	18.169.955.015	319.655.915.088
Obligaciones con entidades financieras		41.481.739.398	3.984.601.335	3.505.223.691	2.810.000.000	-	-	51.781.564.425
Total vencimiento de pasivos	¢	149.126.440.788	63.609.133.109	60.169.610.208	99.131.230.365	47.409.521.653	18.169.955.015	437.615.891.138
Brecha de activos y pasivos	¢	217.787.026.708	79.405.008.319	(32.918.562.011)	(72.963.815.498)	17.683.894.326	31.082.419.118	240.075,970,962
Breefa de activos y pasivos	۴	217.767.020.706	79.403.006.319	(32.916.302.011)	(72.903.813.498)	17.005.054.520	31.062.419.116	240.073.970.902
Moneda extranjera								
Activos								
Disponibilidades	¢	2.742.915.250						2.742.915.250
Inversiones	¥	60.242.188	3.794.089	364.961	318.450.112	245.682.532	315.263.644	943.797.526
Cartera de créditos		136.076.160.325	3.448.471.510	182.123.936	155.675.261	481.500.849	453.707.261	140.797.639.142
Total recuperacion de activos	ď.	138.879.317.763	3.452.265.599	182.488.898	474.125.373	727.183.381	768.970.905	144.484.351.918
Pasivos	¥.	130.079.317.703	3.432.203.333	102.400.090	474.123.373	727.103.301	708.970.903	144.404.331.910
Obligaciones con el público a la vista		322.044.682						322.044.682
-			251 071 044	-	- 204 574 221	192 222 600	200 (01 707	
Obligaciones con el público a plazo		133.116.310	251.971.044	251.197.852	294.574.321	183.232.600	200.691.707	1.314.783.834
Obligaciones con entidades financieras		11.421.089.416	18.754.549.803	63.758.922.697	9.542.068.149	1.561.061	29.683.772	103.507.874.899
Total vencimiento de pasivos	¢	11.876.250.409	19.006.520.847	64.010.120.549	9.836.642.470	184.793.661	230.375.479	105.144.703.415
Brecha de activos y pasivos	¢	127.003.067.354	(15.554.255.248)	(63.827.631.652)	(9.362.517.097)	542.389.720	538.595.427	39.339.648.503

Al 31 de diciembre de 2018, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación (expresado en miles de colones costarricenses) de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, se detalla como sigue:

					Días			
		0-30 Días	31-90	91-180	181-360	361-720 Días	Más 720	Total
Moneda nacional	-							
Activos								
Disponibilidades	¢	41.188.952.113						41.188.952.113
Inversiones		3.506.857.750	1.158.065.650	2.988.354.107	2.170.194.938	3.269.325.894	31.339.620	13.124.137.960
Cartera de creditos		287.976.214.085	131.357.608.508	21.101.475.726	36.804.977.693	54.703.481.610	50.577.179.271	582.520.936.893
Total recuperacion de activos	¢	332.672.023.949	132.515.674.158	24.089.829.833	38.975.172.631	57.972.807.504	50.608.518.891	636.834.026.966
Pasivos	-							
Obligaciones con el público a la vista		66.178.411.626	-	-	-	-	-	66.178.411.626
Obligaciones con el público a plazo		28.305.780.910	54.370.369.308	42.489.915.316	74.315.142.038	34.737.140.178	30.623.221.609	264.841.569.360
Obligaciones con entidades financieras	_	30.780.396.444	5.324.936.877	792.016.000	95.223.691	-	=	36.992.573.013
Total vencimiento de pasivos	¢	125.264.588.980	59.695.306.186	43.281.931.316	74.410.365.730	34.737.140.178	30.623.221.609	368.012.553.999
Brecha de activos y pasivos	¢	207.407.434.968	72.820.367.972	(19.192.101.483)	(35.435.193.099)	23.235.667.326	19.985.297.282	268.821.472.967
	•							
Moneda extranjera								
Activos								
Disponibilidades	¢	6.910.174.438	-	-	-	-	-	6.910.174.438
Inversiones		72.381.868	2.612.250	2.748.430	16.662.595	366.645.892	496.987.564	958.038.599
Cartera de creditos		4.593.199.794	6.135.113.633	7.927.602.142	15.511.117.359	43.510.408.363	64.880.233.593	142.557.674.884
Total recuperacion de activos	¢	11.575.756.100	6.137.725.883	7.930.350.572	15.527.779.954	43.877.054.255	65.377.221.158	150.425.887.921
Pasivos	-							
Obligaciones con el público a la vista		322.044.682	-	-	-	-	-	322.044.682
Obligaciones con el público a plazo		132.042.519	214.063.100	279.662.521	312.245.144	171.376.052	173.770.472	1.283.159.808
Obligaciones con entidades financieras		41.638.806.740	50.187.416.580	10.291.197.942	17.203.161.504	2.086.039	30.535.771	119.353.204.576
Total vencimiento de pasivos	¢	42.092.893.941	50.401.479.681	10.570.860.463	17.515.406.648	173.462.091	204.306.243	120.958.409.066
Brecha de activos y pasivos	¢	(30.517.137.841)	(44.263.753.798)	(2.640.509.891)	(1.987.626.693)	43.703.592.164	65.172.914.915	29.467.478.856

Al 31 de marzo de 2018, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación (expresado en miles de colones costarricenses) de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, se detalla como sigue:

					Días			
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más 720	Total
Moneda nacional	•							
Activos								
Disponibilidades	¢	46.323.189.211	-	-	-	-	-	46.323.189.211
Inversiones		22.940.601.260	5.623.363.317	24.079.297.859	1.007.854.983	1.762.185.094	1.625.453.963	57.038.756.476
Cartera de créditos		104.929.621.458	103.857.428.641	16.378.003.256	31.766.706.383	50.614.449.699	29.213.811.457	336.760.020.893
Total recuperacion de activos	¢	174.193.411.929	109.480.791.958	40.457.301.115	32.774.561.367	52.376.634.793	30.839.265.420	440.121.966.580
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público a la vista		66.178.411.626	-	-	-	-	-	66.178.411.626
Obligaciones con el público a plazo		16.252.886.226	61.683.358.987	54.993.306.934	45.479.096.615	30.642.596.436	39.753.328.233	248.804.573.431
Obligaciones con entidades financieras	_	17.520.329.357	3.188.023.405	1.126.309.524	2.082.244.377	-	-	23.916.906.663
Total vencimiento de pasivos	¢	99.951.627.209	64.871.382.392	56.119.616.458	47.561.340.992	30.642.596.436	39.753.328.233	338.899.891.720
Brecha de activos y pasivos	¢	74.241.784.719	44.609.409.566	(15.662.315.343)	(14.786.779.625)	21.734.038.357	(8.914.062.814)	101.222.074.861
Moneda extranjera								
Activos								
Disponibilidades	¢	5.060.050.739	-	-	-	-	-	5.060.050.739
Inversiones		58.779.380	290.769.093	-	22.489.247	130.268.324	232.327.398	734.633.444
Cartera de créditos		4.817.932.520	5.951.266.570	7.211.011.723	13.728.621.922	34.237.019.943	51.179.457.170	117.125.309.848
Total recuperacion de activos	¢	9.936.762.640	6.242.035.663	7.211.011.723	13.751.111.170	34.367.288.267	51.411.784.569	122.919.994.031
Pasivos								
Obligaciones con el público a la vista		322.044.682	-	-	-	19.908.960.000	29.863.440.000	50.094.444.682
Obligaciones con el público a plazo		193.426.175	188.864.742	225.382.016	224.981.193	161.100.217	153.080.991	1.146.835.334
Obligaciones con entidades financieras		9.316.824.725	28.972.413.849	56.217.135.639	626.120.110	202.489.000	324.488.615	95.659.471.938
Total vencimiento de pasivos	¢	9.832.295.581	29.161.278.590	56.442.517.656	851.101.303	20.272.549.217	30.341.009.606	146.900.751.954
Brecha de activos y pasivos	¢	104.467.058	(22.919.242.927)	(49.231.505.933)	12.900.009.866	14.094.739.050	21.070.774.963	(23.980.757.923)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Riesgo de liquidez y financiamiento

- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La Corporación mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.
- Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Al 31 de marzo de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos (expresado en miles de colones costarricenses), de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, es como sigue:

			D 1 20 1/	De 31 a 60	D (1 00 K	De 91 a 180	de 181 a 360	M 1 260 K	Vencido a más de	m . 1
		A la vista	De 1 a 30 días	días	De 61 a 90 días	días	días	Mas de 360 días	30 días	Total
Moneda nacional										
Activos										
1	¢	19.676.627	-	-	-	-	-	-	-	19.676.627
Cuenta de encaje con el BCCR		17.201.032	4.137.896	2.445.358	2.072.137	8.430.508	15.710.801	14.446.765	-	64.444.497
Inversiones en instrumentos financieros		1.710.396	19.512.661	590.308	1.651.039	2.023.014	111.632	3.000.758	-	28.599.809
Cartera de créditos		30.568.687	76.089.540	65.780.567	66.995.144	33.923.218	26.486.037	253.262.726	24.716.667	577.822.586
Total recuperaciones activos	¢	69.156.742	99.740.097	68.816.233	70.718.320	44.376.739	42.308.470	270.710.249	24.716.667	690.543.519
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	91.325.723	20.375.706	14.186.372	11.734.534	52.309.376	101.194.418	95.636.584	-	386.762.714
Obligaciones con entidades financieras		31.085.604	7.052.371	2.046.983	2.028.448	3.643.910	3.096.393	4.408.050	-	53.361.758
Cargos por pagar		_	5.514.766	_	-	-	-	-	-	5.514.766
Total vencimiento pasivo	¢	122.411.327	32.942.843	16.233.355	13.762.982	55.953.286	104.290.811	100.044.634	-	445.639.237
Calce de activos y pasivos en moneda nacional	¢	(53.254.585)	66.797.255	52.582.878	56.955.339	(11.576.547)	(61.982.340)	170.665.615	24.716.667	244.904.281
				De 31 a 60		De 91 a 180	de 181 a 360		Vencido a más de	
		A la vista	De 1 a 30 días	días	De 61 a 90 días	días	días	Mas de 360 días	30 días	Total
Moneda extranjera en colones										
Activos										
Disponibilidades	¢	47.484.940	-	-	-	-	-	-	-	47.484.940
Cuenta de encaje con el BCCR		60.788.005	14.889.885	12.984.434	16.172.101	30.039.441	34.298.023	43.220.546	-	212.392.434
Inversiones en instrumentos financieros		1.548.523	33.544.665	600.694	12.406	-	7.844.077	57.060.204	-	100.610.570
Cartera de créditos		57.730.326	174.361.400	39.992.455	45.407.587	68.379.982	82.879.840	736.933.225	51.069.921	1.256.754.736
Total recuperaciones activos	¢	167.551.794	222.795.950	53.577.584	61.592.093	98.419.423	125.021.941	837.213.975	51.069.921	1.617.242.680
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	265.077.613	67.331.573	61.056.304	76.023.514	135.874.271	158.220.096	197.870.273	-	961.453.642
Obligaciones con entidades financieras		18.262.256	53.716.821	47.150.801	63.863.158	161.113.028	97.885.847	122.575.218	-	564.567.129
Cargos por pagar		_	7.722.493	_	-	-	-	-	-	7.722.493
Total vencimiento pasivo	¢	283.339.869	128.770.886	108.207.105	139.886.672	296.987.299	256.105.942	320.445.491	-	1.533.743.264
Calce de activos y pasivos en moneda										
extranjera	¢	(115.788.075)	94.025.063	(54.629.520)	(78.294.579)	(198.567.876)	(131.084.002)	516.768.484	51.069.921	83.499.416

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos (expresado en miles de colones costarricenses), de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, es como sigue:

	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	de 181 a 360 días	Mas de 360 Días	Vencido a más de 30 días	Total
ACTIVOS									
Disponibilidades	¢ 22.479.15	-	-	-	-	-	-	-	22.479.156
Cuenta de encaje con el BCCR	20.128.43	4.449.123	2.225.600	1.892.871	6.162.721	10.781.137	13.648.034	-	59.287.916
Inversiones en instrumentos financieros	933.96	2.618.058	-	1.063.796	2.900.509	2.035.843	3.040.950	-	12.593.123
Cartera de créditos	26.801.68	57.658.049	57.564.204	66.063.361	40.233.323	28.608.142	264.925.162	25.886.088	567.740.008
Total recuperaciones activos	¢ 70.343.23	5 64.725.230	59.789.804	69.020.028	49.296.553	41.425.121	281.614.146	25.886.088	662.100.204
Obligaciones con el público	¢ 104.640.11	7 22.869.831	11.275.553	10.116.126	39.185.693	69.847.478	88.535.108	-	346.469.906
Obligaciones con Entidades Financieras	25.065.36	9 15.434.113	3.207.770	2.209.086	932.250	384.382	14.037.432	-	61.270.403
Cargos por pagar		4.470.065	-	-	-	-	=	-	4.470.065
Total vencimiento pasivo	¢ 129.705.48	6 42.774.009	14.483.324	12.325.213	40.117.943	70.231.860	102.572.540	-	412.210.374
Calce de activos y pasivos en moneda nacional	¢ (59.362.25	1) 21.951.221	45.306.480	56.694.815	9.178.609	(28.806.739)	179.041.605	25.886.088	249.889.830
	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	de 181 a 360 días	Mas de 360 Días	Vencido a más de 30 días	Total
Moneda Extranjera en Colones									
ACTIVOS									
Disponibilidades	¢ 39.061.36	-	-	-	-	-	-	-	39.061.362
Cuenta de encaje con el BCCR	65.222.70	7 15.398.387	12.030.888	13.487.151	33.340.655	37.167.677	40.465.866	-	217.113.330
Inversiones en instrumentos financieros	1.203.66	40.077.067	1.249.146	6.508	6.044	7.636.921	57.682.183	-	107.861.529
Cartera de créditos	58.565.58	4 55.225.339	45.530.464	38.608.028	105.799.931	129.016.768	859.739.455	46.633.468	1.339.119.037
Total recuperaciones activos	¢ 164.053.31	4 110.700.793	58.810.497	52.101.687	139.146.630	173.821.366	957.887.504	46.633.468	1.703.155.258
<u>PASIVOS</u>									
2 1	¢ 275.136.84		54.904.249	61.146.736	152.131.295	168.999.186	178.970.134	-	958.237.731
Obligaciones con Entidades Financieras	16.140.83	1 88.580.290	59.677.702	64.666.998	139.378.606	130.898.614	160.970.660	-	660.313.701
Cargos por pagar		7.805.697	_	-	-	-	-	-	7.805.697
III · · · · · · · · · · · · · · · ·	¢ 291.277.67	2 163.335.277	114.581.951	125.813.734	291.509.900	299.897.801	339.940.795	-	1.626.357.129
Calce de activos y pasivos en moneda									
extranjera	¢ (127.224.35)	3) (52.634.484)	(55.771.453)	(73.712.047)	(152.363.270)	(126.076.435)	617.946.709	46.633.468	76.798.129

Al 31 de marzo de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos (expresado en miles de colones costarricenses), de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, es como sigue:

				De 31 a 60		De 91 a 180	de 181 a 360		Vencido a más de	
		A la vista	De 1 a 30 días	días	De 61 a 90 días	días	días	Mas de 360 días	30 días	Total
Moneda nacional										
ACTIVOS										
Disponibilidades	¢	26.113.222	-	-	-	-	-	-	-	26.113.222
Cuenta de encaje con el BCCR		16.911.226	3.987.968	2.525.307	5.373.298	13.927.345	8.575.568	16.669.405	-	67.970.118
Inversiones en instrumentos financieros		6.344.697	16.586.424	803.633	2.961.022	186.326	2.817.112	2.954.522	-	32.653.735
Cartera de créditos		23.413.815	53.919.272	19.249.897	20.087.039	27.412.462	36.171.069	289.511.597	16.843.259	486.608.408
Total recuperaciones activos	¢	72.782.959	74.493.663	22.578.837	28.421.359	41.526.133	47.563.749	309.135.523	16.843.259	613.345.483
PASIVOS										
Obligaciones con el público	¢	94.900.423	21.636.323	13.772.185	31.298.392	64.398.818	53.274.603	107.814.067	-	387.094.811
Obligaciones con entidades financieras		10.302.456	4.901.367	2.566.137	668.893	1.193.151	2.230.331	7.571.676	-	29.434.013
Cargos por pagar		-	4.023.477	-	-	-	-	-	-	4.023.477
Total vencimiento pasivo	¢	105.202.879	30.561.166	16.338.322	31.967.285	65.591.970	55.504.935	115.385.743	-	420.552.300
Calce de activos y pasivos en moneda nacional	¢	(32.419.921)	43.932.497	6.240.515	(3.545.926)	(24.065.837)	(7.941.185)	193.749.780	16.843.259	192.793.182
				De 31 a 60		De 91 a 180	de 181 a 360		Vencido a más de	
		A la vista	De 1 a 30 días	días	De 61 a 90 días	días	de 181 a 300 días	Mas de 360 días	30 días	Total
Manada autroniara an calanas		A la vista	De 1 a 30 dias	uias	De 61 a 90 dias	uias	uias	Mas de 300 días	50 dias	Total
Moneda extranjera en colones										
ACTIVOS	4	40.399.650								40.399.650
Disponibilidades Cuenta de encaje con el BCCR	¢	58.182.932	12.376.433	13.866.808	12.495.870	26.398.546	27.041.587	35.229.150	-	185.591.327
Inversiones en instrumentos financieros		2.653.075	45.364.385	1.518.694		20.398.340	15.829.067	55.545.418	-	118.133.684
					(2.800.392)					
Cartera de créditos	_	55.580.507 156.816.164	39.321.718	35.605.137 50.990.639	24.264.428 33.959.907	71.160.033	73.689.414 116.560.068	830.545.096 921.319.665	38.207.867 38.207.867	1.168.374.200
Total recuperaciones activos	¢	130.810.104	97.062.536	30.990.039	33.939.907	97.582.015	110.300.008	921.319.003	38.207.867	1.512.498.861
PASIVOS	,	204 400 022	(0.000.502	65 200 272	(0.7(7.010	125 275 591	127 (71 420	175 550 700		010 062 020
Obligaciones con el público	¢	284.480.933	60.909.503	65.300.372	60.767.212	135.275.581	137.671.430	175.558.799	-	919.963.830
Obligaciones con entidades financieras		11.489.881	28.707.012	25.062.784	35.433.743	143.655.645	49.190.169	174.521.404	-	468.060.637
Cargos por pagar	. —	- 205.070.014	6.232.716		- 06 200 054	- 270.021.226	106.061.500	- 250,000,202	-	6.232.716
Total vencimiento pasivo	¢	295.970.814	95.849.232	90.363.156	96.200.954	278.931.226	186.861.598	350.080.203	-	1.394.257.183
Calce de activos y pasivos en moneda	,	(120.154.650)	1 010 004	(20, 272, 510)	((0.041.040)	(101 240 210)	(70.201.520)	571 220 462	20 207 077	110 241 677
extranjera	¢	(139.154.650)	1.213.304	(39.372.518)	(62.241.048)	(181.349.210)	(70.301.530)	571.239.462	38.207.867	118.241.677

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación revisa su posición de liquidez diariamente y mantiene una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, la Corporación revisa su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Activos y Pasivos toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, la Corporación cuenta con políticas definidas para el riesgo de liquidez, el riesgo de inversión y el riesgo corporativo.

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de la dirección estratégica de la cartera de inversiones.

Las carteras de inversiones son administradas localmente con la orientación y la supervisión general de la Tesorería regional de Grupo BNS.

La estructura de límites de la Corporación se presenta a continuación:

- Se aplican los límites a cada cartera de inversiones.
- También se pueden aplicar los límites de sensibilidad y de emisor dependiendo del tamaño de la cartera, del tipo de instrumentos que la componen y de su complejidad.
- Existen límites de concentraciones y sublímites para las carteras de inversiones, los cuales se basan en el tipo de instrumento, el tipo de emisor (gubernamental o corporativo), la calidad de la inversión, la moneda y el país. Los límites de concentración se incluyen en los contratos de autorización y de administración.
- Los criterios de calidad se establecen en las autorizaciones con base en las calificaciones otorgadas a los instrumentos y a los emisores, el tipo de emisor, los mercados aprobados, la moneda y el plazo de los instrumentos.
- El departamento de Tesorería mantiene una cartera de activos líquidos a corto plazo, compuesta en gran parte por inversiones líquidas, avances a bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse de que la Corporación mantiene la liquidez suficiente para hacer frente a las necesidades de corto plazo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2019, el flujo nominal de los pasivos financieros (expresado en miles de colones costarricenses) es el siguiente:

				31-Mar-2019				
Obligaciones:	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más 5 años
Con el público a la vista ¢	356.403.336	356.403.336	356.403.336					_
Con el público a plazo	991.813.020	1.049.473.206	747.464.792	139.025.177	74.585.551		88.397.686	
Con entidades	618.398.197	626.375.635	480.646.072	76.121.457	41.422.364		21.070.263	7.115.479
¢	1.966.614.553	2.032.252.177	1.584.514.200	215.146.634	116.007.915	-	109.467.949	7.115.479

Al 31 de diciembre de 2018, el flujo nominal de los pasivos financieros (expresado en miles de colones costarricenses) es el siguiente:

					31-Dic-2018				
Obligaciones:		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más 5 años
Con el público a la vista	¢	379.776.958	379.776.958	379.776.958	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		924.930.680	1.019.170.110	742.955.670	131.131.466	58.244.336	-	86.838.638	-
Con entidades		675.844.979	687.835.977	499.326.548	102.940.248	56.951.558	-	21.229.364	7.388.259
	¢	1.980.552.617	2.086.783.045	1.622.059.176	234.071.714	115.195.894	-	108.068.002	7.388.259

Al 31 de marzo de 2018, el flujo nominal de los pasivos financieros (expresado en miles de colones costarricenses) es el siguiente:

	_				31-Mar-2018				
					Años				
Obligaciones:		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más 5 años
Con el público a la vista	¢	379.347.820	379.347.820	379.347.820	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		927.710.821	995.507.631	703.945.686	148.591.048	64.760.006	-	78.210.891	-
Con entidades		497.714.545	497.302.303	446.119.693	45.421.743	-	-	5.760.867	
	¢	1.836.590.245	1.891.849.907	1.569.308.535	169.481.257	73.974.654	-	79.085.461	-

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iv. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Corporación se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

v. Riesgo cambiario

- La Corporación enfrenta este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, y los montos correspondientes se encuentran descalzados.
- Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, la Corporación tiene activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes al colón costarricense.
- El riesgo cambiario se controla mediante límites establecidos por la Administración así como por la restricción diaria que establece el Banco Central de Costa Rica, el cual establece una fluctuación máxima de 4% sobre el patrimonio total expresado en dólares estadounidenses.
- La Corporación está expuesta a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se manejan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) <u>Posición monetaria en moneda extranjera</u>

Al 31 de marzo de 2019, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

_		31-Mar-2	019	
		Dólar		Libras
_	US Dólar	Canadiense	Euro	Esterlinas
Activos		_		
Disponibilidades	428.265.114	5.999.885	2.753.358	122.811
Inversiones en instrumentos				
financieros	168.798.352	-	-	-
Cartera de créditos	2.039.086.950	-	560.553	-
Cuentas y comisiones por cobrar	5.762.756	-	-	-
Participaciones en el capital de otras				
empresas	934	-	-	-
Otros activos	9.551.013	123.038	195	
Total activos	2.651.465.119	6.122.923	3.314.106	122.811
Pasivos				_
Obligaciones con el público	1.617.537.074	1.479.507	1.934.899	-
Obligaciones con entidades	953.192.645	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	27.327.431	2.179.048	1.000	-
Otros pasivos	13.160.794	-	22.342	-
Total pasivos	2.611.217.945	3.658.555	1.958.241	-
Exceso de activos sobre pasivos	40.247.174	2.464.368	1.355.865	122.811

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

		31-Dic-20	018	
		Dólar		Libras
	US Dólar	Canadiense	Euro	Esterlinas
Activos		<u>. </u>		
Disponibilidades	416.811.964	4.557.333	3.098.974	117.526
Inversiones en instrumentos				
financieros	178.463.457	-	-	-
Cartera de créditos	2.151.478.628	-	560.552	-
Cuentas y comisiones por cobrar	15.790.798	-	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	922	-	-	-
Otros activos	21.893.137	131.428	128.424	-
Total Activos	2.784.438.906	4.688.761	3.787.950	117.526
Pasivos				_
Obligaciones con el publico	1.590.518.855	1.125.111	1.884.226	-
Obligaciones con entidades	1.098.269.234	-	_	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	29.763.323	2.323.597	-	-
Otros pasivos	20.780.686	-	158.036	-
Total Pasivos	2.739.332.098	3.448.708	2.042.262	
Exceso de activos sobre pasivos	45.106.808	1.240.053	1.745.688	117.526

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2018, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

_		31-Mar-20	018	
		Dólar		Libras
	US Dólar	Canadiense	Euro	Esterlinas
Activos				
Disponibilidades	394.638.717	3.267.348	3.684.966	81.496
Inversiones en instrumentos				
financieros	210.052.780	-	-	-
Cartera de crédito	2.025.248.139	-	560.578	-
Cuentas y comisiones por cobrar	7.664.203	-	-	-
Participaciones en el capital de otras				
empresas	990	-	-	-
Otros activos	4.359.750	156.595	-	-
Inversiones en propiedades	3.541.234	-	-	
Total activos	2.645.505.813	3.423.943	4.245.544	81.496
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.640.111.121	1.318.954	1.418.457	-
Obligaciones con entidades	836.480.357	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	25.662.725	1.581.579	-	-
Otros pasivos	13.695.793	-	-	-
Total pasivos	2.515.949.996	2.900.533	1.418.457	-
Exceso (faltantes) de activos sobre				
pasivos	129.555.817	523.410	2.827.087	81.496

Las posiciones no son cubiertas con ningún instrumento. La Corporación considera que se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares u otra moneda en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(b) Acciones comunes en moneda extranjera

Al 31 de marzo 2019, 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2019, la Corporación mantiene dentro de su patrimonio, capital social común por un monto de US\$423.714.614, equivalente a ¢217.507.247.742.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) <u>Calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera</u>

Al 31 de marzo de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses), de acuerdo con las disposiciones emitidos por SUGEF, se detalla como sigue:

			De 31 a 60		De 91 a 180	de 181 a 360		Vencido a más de	
_	A la vista	De 1 a 30 días	días	De 61 a 90 días	días	días	Mas de 360 días	30 días	Total
ACTIVOS									
Disponibilidades	79.667	-	-	-	-	-	-	-	79.667
Cuenta de encaje con el BCCR	101.986	24.981	21.785	27.133	50.398	57.543	72.513	-	356.339
Inversiones	2.598	56.279	1.008	21	-	13.160	95.732	-	168.798
Cartera de créditos	96.856	292.533	67.097	76.182	114.724	139.051	1.236.382	85.682	2.108.507
Total recuperaciones activos	281.108	373.794	89.889	103.336	165.122	209.754	1.404.627	85.682	2.713.312
PASIVOS									
Obligaciones con el público	444.731	112.965	102.437	127.548	227.962	265.452	331.975	-	1.613.069
Obligaciones con Entidades Financieras	30.639	90.123	79.107	107.146	270.306	164.227	205.649	-	947.197
Cargos por pagar	-	12.956	-	-	-	-	=	-	12.956
Total vencimiento pasivo	499.455	240.128	205.628	258.778	522.352	453.763	561.708	24.084	2.765.895
Dferencia	(218.346)	133.665	(115.738)	(155.442)	(357.229)	(244.009)	842.919	61.598	(52.583)

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses), de acuerdo con las disposiciones emitidos por SUGEF, se detalla como sigue:

	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	de 181 a 360 días	Mas de 360 Días	Vencido a más de 30 días	Total
ACTIVOS									
Disponibilidades ME	64.629	-	-	-	-	-	-	-	64.629
Cuenta de encaje con el BCCR ME	107.915	25.478	19.906	22.315	55.164	61.496	66.953	-	359.227
Inversiones ME	1.992	66.310	2.067	11	10	12.636	95.439	-	178.463
Cartera de créditos ME	96.900	91.374	75.333	63.879	175.052	213.466	1.422.491	77.158	2.215.654
Total recuperaciones activos	271.436	183.161	97.306	86.205	230.227	287.598	1.584.883	77.158	2.817.974
PASIVOS									
Obligaciones con el público ME	455.231	110.772	90.842	101.171	251.710	279.619	296.117	-	1.585.463
Obligaciones con Entidades Financieras ME	26.706	146.561	98.740	106.995	230.610	216.580	266.336	-	1.092.529
Cargos por pagar ME	-	12.915	-	-	-	-	-	-	12.915
Total vencimiento pasivo	506.021	294.332	213.667	232.251	506.405	520.283	586.537	24.084	2.883.580
Dferencia	(234.585)	(111.171)	(116.361)	(146.045)	(276.178)	(232.685)	998.346	53.074	(65.606)

Al 31 de marzo de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses), de acuerdo con las disposiciones emitidos por SUGEF, se detalla como sigue:

			De 31 a 60		De 91 a 180	de 181 a 360		Vencido a más de	
	A la vista	De 1 a 30 días	días	De 61 a 90 días	días	días	Mas de 360 días	30 días	Total
ACTIVOS									
Disponibilidades	71.834	-	-	-	-	-	-	-	71.834
Cuenta de encaje con el BCCR	103.455	22.006	24.656	22.219	46.939	48.082	62.641	-	329.999
Inversiones	4.717	80.662	2.700	(4.979)	42	28.146	98.765	-	210.053
Cartera de créditos	98.827	69.918	63.309	43.144	126.529	131.027	1.476.787	67.937	2.077.479
Total recuperaciones activos	278.834	172.586	90.666	60.384	173.510	207.255	1.638.193	67.937	2.689.365
PASIVOS									
Obligaciones con el público	505.834	108.303	116.110	108.050	240.533	244.793	312.160	-	1.635.782
Obligaciones con Entidades Financieras	20.430	51.044	44.564	63.005	255.433	87.465	310.315	-	832.256
Obligaciones a la vista por administración de									
fondos de terceros	24.084	-	-	-	-	-	-	-	24.084
Cargos por pagar	-	11.082	-	-	=	-	=	-	11.082
Total vencimiento pasivo	550.348	170.429	160.674	171.054	495.966	332.257	622.475	=	2.503.204
Dferencia	(271.514)	2.157	(70.008)	(110.670)	(322.456)	(125.003)	1.015.717	67.937	186.161

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad

- Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de compra) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99.5 % del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.
- Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, una variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de compra de ¢70,34, ¢71,38 y ¢66,64, correspondientemente. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de Valor en Riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año. Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los periodos terminados el 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, se muestran a continuación:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Efecto en los resultados ante		_		
variaciones en el tipo de cambio:				
variaciones en el tipo de cambio:				
Activos	¢	196.656.014.627	207.890.487.237	171.908.429.252
Pasivos		(183.878.913.330)	(196.065.913.602)	(151.012.546.491)
Neto	¢	12.777.101.297	11.824.573.635	20.895.882.761

vi. Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, al cual es expuesta la Corporación y sus subsidiarias debido a eventos externos, errores humanos, o bien la falla o deficiencia en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operativo, en alguna de sus formas, existe en cada negocio y actividad de soporte de la Corporación y puede resultar en pérdidas financieras, sanciones regulatorias y daño a la reputación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La alta dirección de las líneas de negocio y unidades funcionales son responsables de implementar el Marco de Gestión del Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo entre otras, pero no limitadas a ellas, a las siguientes acciones:

- Aplicación del marco de gestión de riesgo operativo;
- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y reguladoras;
- Documentación de los controles y los procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices de pautas para la conducta en los negocios corporativos;
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Desarrollo de planes de contingencia;
- Capacitación al personal de la Corporación;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas establecidas por la Corporación están respaldadas por las diferentes unidades de soporte, incluyendo a la unidad de Riesgo Operativo. Las actividades de seguimiento brindan una señal de advertencia temprana de problemas emergentes que debe generar la intervención y la acción oportuna por parte de la dirección para evitar mayores problemas. Además, estas actividades de seguimiento posibilitan la revisión y el análisis del perfil de riesgo con respecto al apetito por riesgo, a fin de identificar qué eventos están próximos a exceder o han excedido ciertos límites.

Los resultados de estas revisiones se documentan y son remitidas al Comité Corporativo de Riesgos y a la Junta Directiva periódicamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

vii. Riesgo de capital

- Las leyes bancarias en Costa Rica requieren que el grupo financiero debe mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir el total de los superávit transferibles de cada una de las empresas que conforman el grupo, más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficit individuales.
- El déficit o superávit patrimonial del grupo o del conglomerado financiero se determina a partir del déficit o superávit individual de la sociedad controladora, al cual se adicionan los superávit transferibles y se deducen los déficits individuales de cada una de las empresas del grupo o conglomerado financiero.
- El superávit individual de cada empresa del grupo financiero se determina como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital respectivo, determinado de acuerdo a la normativa prudencial establecida por el CONASSIF para cada tipo de empresa.

La regulación del capital base es analizada en cuatro aspectos.

- a) <u>Capital primario</u>: incluye el capital pagado ordinario y preferente más las reservas.
- b) <u>Capital secundario</u>: se determina por la suma de ajustes al patrimonio de por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por ley otras partidas.
- c) <u>Deducciones</u>: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.
- d) <u>Activos por riesgo</u>: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La política de la Corporación es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. La Corporación ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.
- Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

viii. Riesgo de legitimación de capitales

- La Corporación, por medio de sus subsidiarias, está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Corporación.
- La Corporación ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos con los más altos estándares que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la Casa Matriz.
- Estas políticas incluyen la política de la prevención de lavado de activos, conozca su cliente y la política de conozca a su empleado, la cual se aplica a todo el personal, el cual también recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de activos.
- La Corporación realiza periódicamente un monitoreo de las cuentas de los clientes basados en un grado de riesgo para identificar transacciones sospechosas potenciales y para comunicarlas cuando es necesario a la unidad de inteligencia financiera.

ix. Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

x. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Corporación.

32. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la Corporación continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la Corporación podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor razonable de los instrumentos financieros, se detalla como sigue:

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- (a) En el caso de disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- (b) Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en bolsas de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil.
- El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y (c) clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su La determinación de la tasa de descuento es vencimiento. producto de la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la Administración de la Corporación, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés. Al existir una cartera predominantemente hipotecaria a plazos mayores de 5 años y relativamente nueva, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado en el valor razonable de la misma, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.
- (d) El valor razonable de los depósitos a plazo y las obligaciones financieras fueron calculados al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés de descuento utilizada, representa la tasa promedio de mercado, determinada por la Administración según el plazo, monto y moneda de los depósitos y obligaciones financieras con vencimientos similares.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presenta como sigue:

		31-Mar-2019			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para	4	125 025 261 764			125 025 261 764
la venta	¢	125.935.261.764	-		125.935.261.764
Inversiones para negociar	¢		2.010.973.108		2.010.973.108
			21 D: 0	010	
	_		31-Dic-20	J18	
	_	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para	_			_	
la venta	¢	118.310.544.173	<u>-</u>	-	118.310.544.173
Inversiones para negociar	¢	-	1.532.577.284	-	1.532.577.284
	_			_	
			31-Mar-2	018	
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para	_				
la venta	¢	141.346.198.628			141.346.198.628
Inversiones para negociar	¢		7.973.962.787		7.973.962.787

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por el método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para activos o pasivos, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

33. Concentración de activos y pasivos por región geográfica

La distribución de los activos y pasivos por concentración geográfica era la siguiente:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Activos:			
Costa Rica	2.270.646.829.816	2.341.049.901.996	2.094.798.927.195
Centroamérica	571.569.173	398.867.168	9.601.075.781
Resto de América	2.619.680.996	1.575.366.760	1.842.996.141
Caribe	24.591.634	26.735.808	23.235.685
Estados Unidos	43.771.812.421	45.849.342.160	38.342.509.228
Europa	770.000.150	2.048.293.313	1.585.668.950
Africa	851.784.773	3.653.254	401.456.213
Asia	92.000.562	167.566.710	149.885.444
Total activo	2.319.396.208.198	2.391.119.727.169	2.146.745.754.637
Pasivo:			
Costa Rica	1.421.736.146.554	1.391.645.085.892	1.320.070.119.602
Centroamérica	42.846.267.082	37.989.691.684	47.139.081.297
Resto de América	41.925.195.887	44.146.102.353	66.890.264.475
Caribe	383.024.958.130	473.240.697.646	284.017.584.864
Estados Unidos	97.235.068.714	104.945.818.428	98.866.145.901
Europa	39.003.875.865	44.434.200.553	37.961.989.301
Africa	28.026.497	29.106.098	98.658.946
Asia	2.622.071.046	2.301.452.860	7.357.156.767
Resto de Norte América	310.104	631.485	200.721
Total pasivo	2.028.421.919.879	2.098.732.786.999	1.862.401.201.874

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34. Contratos

- Un resumen los contratos vigentes Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, de la subsidiaria Scotia Valores, S.A., con terceros:
- Contrato con la Bolsa Nacional de Valores Para el suministro de servicios del sistema Bloomberg.
- Contrato con BN Valores Puesto de Bolsa. S.A. Por comisión por la realización de operaciones bursátiles y custodia de valores.
- Contrato con EFG Capital Market Ltd. Bulltick LLC. American Express Bank Ltd. Bear Stearns Companies Inc. y ITAU Bank. Limited Para la prestación de servicios bursátiles y custodia de valores.
- Contrato con Lidersoft Para la prestación servicios profesionales en informática.
- Contrato con Instituto Nacional de Seguros Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros con el Instituto Nacional de Seguros.
- Contrato con ASSA Compañía de Seguros S.A. Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con ASSA Compañía de Seguros, S.A.
- Contrato con Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A. Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros con Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A.
- Contrato con Mapfre Seguros Costa Rica S.A. Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con la aseguradora.

Contrato con Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A. - Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con la aseguradora.

Contrato con Best Meridian Insurance Company - Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con la aseguradora.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contratos de arrendamientos

a) <u>Como arrendatario</u>

Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, la Corporación, por medio de sus subsidiarias, tiene contratos de arrendamientos, dentro de los principales están:

Arrendamientos operativos de espacios en centros comerciales y otros sitios comerciales del país para la ubicación de sucursales y la instalación de cajeros automáticos. De estos:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares estadounidenses.
- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador.
- Existen cláusulas de renovación automáticas.
- La finalización del contrato puede ser realizada por algunas de las partes previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.

Alquiler de bodegas: principalmente para mantener activos recibidos en dación de pago o en proceso de adjudicación.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 31 de marzo de 2019, es el siguiente:

<u>Años</u>		<u>Monto</u>
1 año	¢	1.662.077.209
2 años		1.596.677.912
3 años		1.357.447.722
4 años		1.082.477.185
5 años		806.823.586
Más de 5 años	_	1.739.732.877
	¢	8.245.236.491

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) <u>Como arrendador</u>

La Corporación mantiene dentro de la cartera de crédito contratos de arrendamientos financieros, un detalle de las recuperaciones de los contratos de arrendamiento de la subsidiaria que es arrendadora, es como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto Ingresos por intereses no	¢	145.860.075.007	150.198.684.729	118.194.537.874
devengados		3.735.655.840	778.674.929	(833.317.559)
	¢	149.595.730.847	150.977.359.658	117.361.220.315
Recuperaciones				
A menos de 1 año	¢	146.770.363.129	33.722.968.611	29.491.966.017
De 1 a 5 años		2.645.367.718	117.254.391.047	87.869.074.298
	¢	149.415.730.847	150.977.359.658	117.361.040.315
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto (incluye el ingreso por intereses no devengado)				
A menos de 1 año	¢	44.145.502.724	44.399.191.742	37.280.211.999
De 1 a 5 años		101.534.572.283	105.799.492.987	80.814.145.875
	¢	145.680.075.007	150.198.684.729	118.094.357.874

Notas a los Estados Financieros Consolidados

35. Contingencias

- (a) Fiscal
- a.1 La Administración Tributaria, durante el primer semestre del año 2008, realizó actuaciones fiscalizadoras sobre las declaraciones y pagos del impuesto sobre la renta para los períodos 2000 a 2005. Inicialmente la fiscalización contempló diversos aspectos que luego fueron desestimados, no obstante, una diferencia en la proporcionalidad de gastos deducibles originó un traslado de cargos, en virtud de lo cual Scotiabank de Costa Rica, S.A., canceló por concepto de ajustes al impuesto sobre la renta de esos periodos la suma total de ¢729.207.358, correspondiente a los siguientes rubros:

Principal	¢	331.155.211
Intereses		307.932.459
Multa e intereses sobre multa		90.119.688
Total	¢	729.207.358

No obstante, en relación con los intereses y la multa, el pago se realizó bajo protesta. El Tribunal Contencioso Administrativo dio por agotada la vía administrativa en octubre de 2013, de manera que el tema se debería discutir en los Tribunales de Justicia y por lo tanto se encuentran pendientes de resolución final en firme.

En relación con el pago de intereses y multas, se interpuso la demanda contenciosa administrativa, ante los tribunales competentes, invocando entre otros argumentos que el trato dado al Banco, era discriminatorio en relación con el resto de los integrantes del sistema bancario nacional, a quienes la Dirección General de Tributación condonó el cobro de intereses y multas. Además, se alegó que el proceso sancionatorio no podría continuar como lo pretendía la Administración Tributaria violentando el debido proceso, ya que al establecer el Tribunal Fiscal Administrativo una nueva base para la liquidación, la Administración Tributaria debía iniciar un nuevo proceso sancionatorio, ya que el accesorio debe correr la misma suerte del principal. En este proceso judicial se produjo sentencia de primera instancia contraria a los intereses del Banco y actualmente se encuentra en la etapa de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, pero con el antecedente que otros Tribunales de la misma instancia sí han favorecido la tesis y la cual ya ha sido confirmada por la misma Sala de Casación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En relación con lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, en la resolución número TFA-85-2010 del 12 de abril del 2010 (ya mencionado), la Administración Tributaria en conjunto con la Procuraduría General de la República, interpuso un proceso de lesividad ante la jurisdicción contenciosa administrativa, para declarar aquella resolución del Tribunal Fiscal Administrativa lesiva a los intereses del Estado Costarricense y en consecuencia anularla. Para este proceso judicial el Tribunal Contencioso Administrativo, mediante la resolución 21-2013 del 25 de marzo del 2013, declaró con lugar la demanda en todos sus extremos en contra del Banco. En contra de lo resuelto, fue presentado en tiempo y forma el recurso de casación, por considerar que lo resuelto desconoce la existencia de las regulaciones bancarias y con el agravante que otras secciones de dicho Tribunal Contencioso Administrativo sí han reconocido y aceptado a favor de otros bancos, lo que esta Sección Octava desconoció.

La DGCN notificó el 08 de febrero de 2018, las resoluciones liquidadoras N° LIQ10R-002-2018 y N° INFRAC.LIQ10R-003-18, por medio de las cuales pretendía ejecutar en sede administrativa la liquidación del monto principal, intereses y sanciones, correspondientes al ajuste practicado para los periodos fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, según lo dispuesto en sentencia del TCA N° 21-2013 y posteriormente confirmado por sentencia de la Sala Primera N° 828-2015. Contra ambas resoluciones, el Banco interpuso recurso de revocatoria el 15 de febrero de 2018, alegando entre otras, la falta de competencia de la DGCN para ejecutar y liquidar sentencias judiciales.

La DGCN rechaza la totalidad de los recursos de revocatoria interpuestos por el Banco notificada el 24 de abril de 2018. El 02 de mayo nuevamente el Banco interpuso ante el TFA recurso de apelación contra ambas resoluciones, reiterando la falta de competencia de las autoridades tributarias. Sin embargo, la Dirección General de Hacienda (DGH) emitió la resolución N° RES-DGH-040-2018, de 30 de mayo de 21018, por medio de la cual resuelve de forma negativa la supuesta "solicitud de condonación de intereses y sanción".

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con ocasión de la interposición del recurso de apelación, la DGN notificó a el Banco la resolución N° RES-DGH-059-2018, en la que declaró con lugar el incidente de nulidad, al reconocer que existió un error en la interpretación de lo resuelto por las instancias judiciales, y se procedió a conocer de forma improcedente aspectos de la sanción, siendo lo correspondiente que se resuelva la impugnación en la instancia administrativa competente. No obstante, en relación con la condonación de intereses, ratificó lo dispuesto en la resolución N° RES-DGH-040-2018 y confirmó la improcedencia de la condonación solicitada. El 16 de agosto de 2018, el Banco interpuso formal recurso de apelación contra la resolución de la DGH N° RES-DGH-059-2018.

A la fecha, el Banco se encuentra a la espera de que se resuelvan los recursos de apelación interpuestos contra los actos liquidatorios notificados por la DGCN, así como contra la resolución de la DGH que deniega la solicitud de condonación de intereses.

La Administración y los asesores legales y fiscales consideran que es más probable, (probabilidad mayor del 50%), que Scotiabank de Costa Rica S.A., vaya a tener un resultado favorable en la defensa de sus posiciones luego de culminada la totalidad del proceso de litigio. Por esta razón, la Administración no considera necesario el registro de una provisión adicional relacionada con este proceso.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a.2 Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco Interfin (fusionado en 2007 con Scotiabank de Costa Rica, S.A.) de los períodos 1999-2005, fueron sujetas a fiscalización por parte de las autoridades fiscales en el 2006. El 12 de noviembre de 2007, el Banco recibió un traslado de cargos correspondiente a ajuste por impuesto sobre la renta por la suma de ¢6.679.899.566, generado principalmente por la no aceptación por parte del organismo fiscalizador, de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta. La multa pretendida por la Administración Tributaria ascendía a ¢1.669.974.892 y los intereses al 28 de julio del 2008 ascendían a ¢5.601.205.949. Esto a pesar de que en años anteriores el mismo organismo avaló la metodología, la cual estuvo vigente hasta finales del año 2006. El 24 de diciembre del 2007, Banco Interfin (BI) presentó el reclamo correspondiente contra el traslado de cargos por el ajuste del impuesto sobre la renta. El 31 de marzo del 2008, la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes notifica a BI la resolución DT10R-033-07 del 29 de febrero del 2008, mediante la cual desechó el mencionado reclamo presentado por el Banco Interfin. Contra lo antes resuelto, el 19 de mayo del 2008 fue interpuesto recurso de revocatoria y apelación en subsidio; la revocatoria fue declarada sin lugar mediante la resolución No. AU-10-R130-008 del 22 de julio del 2008 y notificada al día siguiente 23 de julio del 2008, ante lo cual el conocimiento del caso fue trasladado al Tribunal Fiscal Administrativo. El 25 de septiembre del 2008, la Dirección General de Tributación, Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, notificó a BI la resolución No. INFRAC. DT10R-182-08 del 17 de septiembre del 2008, mediante la cual dejó sin efecto (condonó) la sanción o multa pretendida. El 16 de diciembre del 2008, la Dirección General de Hacienda, mediante resolución No.151-08 del 08 de diciembre del 2008 y con base en el oficio DGT-439-2008 del 25 de julio del 2008, condonó -o perdonó- a BI, los intereses cobrados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 21 de febrero de 2012, el Tribunal Fiscal Administrativo notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., el caso de BI mediante la resolución No. TFA-070-2012 del 20 de febrero de 2012, según la cual acogió parcialmente el recurso de apelación y dejó sin efecto: (i) El ajuste por ingresos gravables declarados como no gravables (diferencias cambiarias por inversiones en CR, artículo 23 inciso c) de la LISR). (ii) El ajuste por gastos financieros que fueron rechazados sobre CDP's desmaterializados. (iii) El ajuste por gastos financieros sobre CDP's desmaterializados. (iv) Revocó parcialmente el ajuste por gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables y gastos deducibles asociados a ingresos gravables. (v) Ordenó devolver el expediente a la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, para que hiciera los cálculos correspondientes y presentara una nueva liquidación.

El procedimiento administrativo abierto por la Administración de Grandes Contribuyentes concluyó según resolución del Tribunal Fiscal Administrativo en febrero de 2012 y posteriormente la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución liquidadora en junio de 2013 en la cual pretenden el cobro de ¢5.452.656.823, por concepto de ajuste del impuesto sobre la renta y ¢6.418.147.485, por concepto de intereses, para lo cual se presentó un nuevo recurso de apelación en subsidio contra dicha resolución, el cual fue debidamente resuelto y con ello se agotó la vía administrativa en setiembre de 2014 en cuanto al tema de la liquidación de lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo. Cabe agregar, que el cobro de intereses, también fue condonado por la Dirección General de Hacienda desde agosto de 2013.

En virtud de que la metodología utilizada para el cálculo de la base imponible respondía a un acuerdo entre el sector bancario, las autoridades supervisoras y tributarias, lo ya normado en la Resolución 16-05 de la Dirección General de la Tributación Directa, relacionada con la determinación de los gastos no deducibles y sobre todo la fortaleza de los argumentos técnicos sobre la legalidad y diligencia de la defensa efectuada por la Administración, así como la improcedencia sustancial de los ajustes, es criterio de los asesores tributarios y la misma Administración del Banco que es probable obtener un resultado favorable. No obstante, la Administración, siguiendo un criterio conservador y habiendo comunicado la decisión a la SUGEF, procedió durante 2012 a registrar una provisión por ¢2.939.720.468, suma que representaba una estimación fiable del posible importe de la obligación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El día 28 de setiembre de 2012, la Administración Tributaria notificó la resolución liquidadora N° SFGCN-AL-074-2012 del 25 de setiembre de 2012, contra la cual se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio el día 18 de julio de 2012.

El recurso de revocatoria fue declarado parcialmente con lugar mediante la resolución OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012. Contra dicho escrito se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo el día 15 de noviembre de 2012. El recurso de apelación fue parcialmente admitido por el Tribunal Fiscal Administrativo, mediante resolución TFA N° 131-2013 del 9 de abril de 2013, la cual le ordenó a la Administración Tributaria la realización de una nueva liquidación que contemplara la resolución de condonación de intereses emitida para el presente caso.

El día 30 de julio de 2013, se notificó la resolución SFGCN-AL-107-13, la cual practica una nueva liquidación de la deuda tributaria, estableciendo los siguientes montos a cargo del Banco, Principal: ¢5.798.622.831, y un nuevo monto de intereses que asciende a un total de ¢1.623.700.750.

El 4 de setiembre de 2013, se presentó formal un recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes, en contra de la resolución SFGCN-AL-107-13, solicitando que se proceda a eliminar por completo el cobro de intereses relacionado con el proceso determinativo seguido en contra del Banco en relación a los períodos fiscales 2000 a 2005. En resolución DGH-030-2013 del 23 de agosto de 2013, y notificada el 16 de setiembre de 2013, la Dirección General de Hacienda acepta la recomendación de la Dirección General de Tributación emitida mediante oficio DGT-650-2013 sobre la condonación de intereses calculados del 24 de julio de 2008 hasta el 23 de julio de 2013, generados por las determinaciones de oficio efectuadas en los períodos 2000 a 2005 correspondientes al impuesto sobre la renta. El monto total a condonar es de \$\psi\$1.623.700.750.

El proceso concluye a través de la resolución número TFA-328-2014 del 8 de julio de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo revoca parcialmente la liquidación de impuesto de los períodos fiscales 2004 y 2005, según resoluciones SFGCN-AL-074-12 del 25 de setiembre de 2012, OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012, y OT10R-099-13 del 21 de noviembre de 2013, en tanto deben excluirse de la base imponible las sumas de ¢582.283.290,48 y ¢266.025.543,35, respectivamente, por cuanto corresponden a ingresos no gravables procedentes de diferencial cambiario producto de inversiones en títulos valores, según lo establecido en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En lo demás, el Tribunal confirma la resolución recurrida y ordena que se practique un nuevo acto liquidatorio por parte de la Administración Tributaria para los períodos fiscales 2004 y 2005.

De conformidad con la Resolución Liquidadora número SFGCN-AL-074-12, del 25 de setiembre de 2012, emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, y OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012, el monto de los adeudos tributarios resultantes para los períodos 1999 a 2003 son:

		Monto del ajuste
		en el impuesto
Período fisca	al	sobre la renta
1999	¢	276,963,666
2000	¢	487,713,681
2001	¢	653,693,001
2002	¢	1,056,045,485
2003	¢	1,170,684,896

El 26 de septiembre del 2014, la Administración Tributaria notifica la resolución No. SFGCBN-AL-189-14 del 24 de septiembre del 2014, según la cual hizo un nuevo cálculo del ajuste del Impuesto Sobre la Renta para los períodos 2004 y 2005. Pese a lo anterior, se notifica un recálculo de oficio del período fiscal 2005. Así, por medio de la resolución AU10R-162-14 de las 09:00 del 7 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales corrige la anterior resolución, toda vez que la misma contenía un error de cálculo, estableciéndose el ajuste correspondiente al período fiscal 2005 en la suma de ¢1.017.266.709.

En virtud de lo anterior, la totalidad de la liquidación en cuestión quedó establecida de la siguiente manera:

	Monto del ajuste en el impuesto
Período fiscal	sobre la renta
1999 ¢	276,963,666
2000	487,713,681
2001	653,693,001
2002	1,056,045,485
2003	1,170,684,896
2004	1,015,964,672
2005	1,017,266,709
Total ¢	5,678,332,110

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como resultado de este proceso de liquidación, la Administración Tributaria pretende que el ajuste por concepto del impuesto sobre la renta sea por el monto detallado en la liquidación final anterior, por lo que requirió el pago de la suma total por ¢5.678.332.110, la cual fue cancelada por el Banco "bajo protesta" el 18 de noviembre del 2014.

Mediante resolución del 14 de febrero de 218, el Tribunal Contencioso Administrativo convoca a las partes al Juicio Oral a celebrarse el 01 de agosto de 2019.

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

a.3 En setiembre del 2007, Banco Interfin, presentó su declaración del impuesto sobre la renta final y pagó la suma de ¢545.136.230, porque a partir del 01 de octubre se fusionó por absorción con Scotiabank de Costa Rica, S.A. Al cierre del período 2007 Scotiabank de Costa Rica S.A., declaró esa suma como crédito fiscal, mismo que fue utilizado en la declaración y pago del impuesto sobre la renta del 2008. En 2009 la Administración de Grandes Contribuyentes inició un proceso administrativo porque consideró que la declaración final de Banco Interfin no era provisional y por lo tanto no reconoció el crédito fiscal a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A., por lo que se impugnó y presentó la argumentación del caso, la cual se encuentra en conocimiento del Tribunal Fiscal Administrativo, el cual sostiene reiteradamente el criterio de que la declaración presentada por Banco Interfin sí tiene el carácter de provisional.

En relación con esta situación, presentamos un juicio ordinario ante la jurisdicción contenciosa administrativa, con el propósito de revisar lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, en lo tocante a la "ausencia" de prueba para demostrar la suma utilizada como crédito fiscal.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Tribunal Contencioso Administrativo Sección Primera del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea (Anexo A) el 25 de julio de 2016, dictó la resolución número 70-2016 relacionado a la tramitación del expediente número 13-007925-1027, dónde expresamente declaró "parcialmente con lugar la excepción de Falta de Derecho interpuesta por el Estado. Consecuentemente, se declara parcialmente con lugar la demanda interpuesta por Scotiabank de Costa Rica, S.A., contra el Estado, entendiéndose rechazada en lo no expresamente concedido. Se anula parcialmente la resolución TFA-522-2012 del 6 de noviembre de 2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, y se ordena reconocer como crédito fiscal a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A., la suma de ¢545.136.239 (quinientos cuarenta y cinco millones ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve colones costarricenses exactos). Son las Costas a cargo del Estado". Contra esta resolución la Procuraduría General de la República interpuso un recurso de casación, razón por la cual aún el proceso judicial se encuentra abierto hasta obtener la decisión final de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

a.4 Con fecha 28 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., el inicio de una actuación fiscalizadora sobre los períodos fiscales del 2010 al 2013. Producto de dicha fiscalización con fecha 27 de marzo de 2015, la Administración Tributaria notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., la Propuesta Provisional de Regularización debido a que la Administración Tributaria realizó un ajuste por considerar un aumento en la base imponible por la reclasificación de ingresos declarados como no gravables y debían ser considerados según ellos como gravables y de gastos declarados deducibles según su criterio como no deducibles. Producto de la situación antes indicada el ajuste que propuso la DGCN de la cuota tributaria fue por la suma de ¢4.504.817.717 más intereses.

Con fechas 03 de abril de 2015 y 13 de abril de 2015, Scotiabank de Costa Rica, S.A., presento los alegatos en contra de la Propuesta Provisional de Regularización y de la Propuesta de Resolución Sancionadora, por considerarlas contrarias al ordenamiento jurídico donde se reserva el derecho de impugnarlas en el momento procesal oportuno y reiterando la posición de alegatos presentados contra la Propuesta de Provisional de Regularización. Con fecha 17 de abril de 2015, la DGCN notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., la Propuesta de Regularización donde confirma los ajustes realizados por la Administración Tributaria en la Propuesta Provisional de Regularización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante el Voto N° 2016-012496 del 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declaró la inconstitucionalidad del numeral 144 del recién mencionado, considerando que el mismo lesionaba el debido proceso e incluso el derecho de defensa de los contribuyentes, pues la Administración Tributaria se encontraba facultada para exigir la cancelación de las sumas que ésta hubiere determinado, de previo a que los contribuyentes pudieran proceder con la interposición de los recursos legales correspondientes. A partir de esa resolución la DGCN reactivó el procedimiento administrativo, y notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No. 10-040-010-041-031, por medio del cual confirmó los ajustes realizados.

El 24 de noviembre de 2016, Scotiabank de Costa Rica, S.A. procedió a presentar ante la DGCN el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos indicado, y solicitó que se declare prescrita la posibilidad de la DGCN de revisar y emitir cualquier ajuste sobre los períodos fiscales 2010 y 2011 y que se declare la nulidad del proceso. El 27 de noviembre de 2017, la DGCN notificó la Resolución Determinativa N° DT10R-129-17, que rechaza el Reclamo Administrativo presentado por el Banco contra el Traslado de Cargos N° 1-10-040-14-010-041-03. El 31 de enero de 2018, el Banco presentó Recurso de Revocatoria ante la DGCN contra la resolución determinativa.

El 27 de agosto de 2018, se notificó la resolución N° AU10R-085-18, por medio de la cual se rechazaron los argumentos del Banco y se confirmó la totalidad del ajuste practicado. Contra esta resolución, el 09 de octubre de 2018 el Banco interpuso formal recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo (TFA) contra la resolución confirmatoria N° AU10R-085-18. El 20 de diciembre de 2018, la DGCN notificó la resolución N° AP10R-165-18, en la que acepta el recurso de apelación por haberse interpuesto en tiempo y forma, y emplaza al Banco para que se apersone ante el TFA a reiterar o ratificar sus argumentos.

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable para la mayoría de los ajustes planetados en este caso, sin embargo la Administración estableció una provisión en la suma ¢598.259.805 (¢756.779.565 monto sin descuento), la cual corresponde al valor presente del monto que considera puede obtener un resultado desfavorable, descontado a un plazo de 3 años (plazo que se espera resuelva en el Tribunal Fiscal Administrativo, los alegatos presentados) y una tasa de descuento de mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., (fusionado con Scotiabank Costa Rica, S.A.)

- (a) Fiscal
- a.1 Caso tributario 1999-2005 Banco Uno, S.A.

El 12 de noviembre de 2007 la Autoridad Tributaria informó, al Banco de un traslado de cargos por la suma de con un ajuste de ¢747.540.090.

Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-031-12 recibida el 29 de marzo de 2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales presentó el total de la deuda a pagar por un monto total ¢641.891.119 de principal y ¢746.824.237 por intereses. Sin embargo, en resolución del Tribunal Fiscal Administrativo No.24-2014 del 31 de enero de 2014 se confirma la condonación de los intereses y se confirma, en cuanto al monto de principal, la liquidación emitida por la Dirección General de Tributación.

No obstante una nueva liquidación fue emitida por la Administración Tributaria, sobre la cual se interpuso el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo. El día 30 de octubre de 2014 se recibió notificación de la sentencia # TFA-672-2014 en donde se resuelve el recurso de apelación con respecto a la última liquidación por un monto de ¢641.891.119 (principal sin intereses), no teniendo posibilidad de recurrir más se procedió a realizar el pago "bajo protesta" el 4 de diciembre de 2014. Adicionalmente se interpuso un proceso contencioso administrativo en la sede judicial, para refutar lo actuado por la Administración Tributaria, el cual se encuentra en proceso vigente y en caso de ganar, lo pagado en diciembre de 2014, sería devuelto, incluyendo principal más intereses.

El día 4 de diciembre de 2014 se recibió notificación del Tribunal Contencioso Administrativo en donde se establece las siguientes fechas para llevar a cabo el juicio oral y público: 2 y 3 de julio de 2015. Pero posteriormente, dicho Tribunal suspendió la audiencia, estamos a la espera de resolución que establezca nueva fecha y hora para el juicio oral y público.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios considera que por las gestiones realizadas hasta el momento, en razón de la base de argumentación (de hecho y de derecho) y los antecedentes administrativos y judiciales existentes, el presente caso tiene una estimación de éxito probable a favor del Banco, razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

a.2 Caso tributario 1999-2003 Banco CMB (Costa Rica), S.A.

Por medio del traslado de cargos sancionatorio N° 1931000174345, la Administración Tributaria de San José determina la imposición de una sanción a la representada consistente en una multa que asciende a la suma de ¢131.767.418,25, equivalente al 25% de ajustes realizados a las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales de 1999 a 2003.

El 6 de noviembre de 2013 se presenta escrito ante el Tribunal Fiscal Administrativo para mantener los argumentos en el recurso de apelación oportunamente interpuesto. Actualmente, se está a la espera de la resolución por parte del Tribunal.

Debe tomarse en cuenta que mediante fallo 052-2014 del TFA, notificado el 27 de febrero de 2014, el Tribunal se ha pronunciado a favor del Banco, revocando todo lo actuado por la Auditoría Tributaria correspondiente al procedimiento determinativo, en vista de un aspecto de prescripción presentado como parte de los argumentos de defensa del caso, el cual fue aceptado.

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios consideran que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas es probable obtener un resultado favorable a favor del Banco. Razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

a.3 Banco CMB (Costa Rica) S.A. – Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2011

El día 29 de agosto de 2013, la Dirección de Grandes Contribuyentes notificó al Banco la Comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora en relación con el Impuesto sobre la Renta del Periodo Fiscal 2011.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El día 3 de junio de 2014, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización, en la cual proponía un ajuste al impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011. Por encontrarse disconforme, el Banco presentó el escrito de alegatos y pruebas en contra. Sin embargo, mediante Propuesta Definitiva de Regularización la Administración confirma la determinación efectuada.

Ante el rechazo de la Propuesta de Regularización por parte del Banco, la Administración Tributaria notificó el Acto de Liquidación de Oficio el 28 de abril de 2014 donde se confirma el ajuste precitado. El 9 de junio de 2014, el Banco interpuso formal recurso de apelación.

El 6 de agosto de 2014, el Banco se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo y fundamentó el recurso de apelación interpuesto. El Tribunal Fiscal Administrativo anuló el Acto de Liquidación de Oficio por vicio en la motivación.

El 10 de octubre de 2014, el Banco fue informado de la suspensión del dictado del Acto de Liquidación de Oficio. El día 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió el voto 12496-16, a través del cual fue declarado inconstitucional el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, quedando vigente la versión anterior a la reforma del año 2012.

El día 20 de octubre de 2016, la Administración Tributaria notifica el Traslado de Cargos número 1-10-041-13-037-041-03 en el que se determina un ajuste en el impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011, determinando una cuota tributaria adicional por la suma de ¢675.073.027, más los intereses a la fecha que ascendían a ¢250.849.924, para un total de ¢925.922.951. El 29 de noviembre de 2016 se presenta reclamo administrativo contra el traslado de cargos indicado supra.

La Administración, tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios, considera que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, es probable obtener un resultado favorable para el Banco, razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a.4 Impuesto sobre la renta período fiscal 2015

El 20 de febrero de 2018, la Administración Tributaria notificó al Banco la comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora de Comprobación e investigación correspondiente al periodo fiscal 2015. El 14 de mayo del 2018, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización número DGCN-SF-PD-2-2018-15-31-03 dentro del expediente determinativo. En este documento, se determinó una cuota tributaria adicional de ¢613.659.542 más intereses por ¢165.157.025, para el periodo fiscal 2015.

El 28 de mayo del 2018, dentro del plazo otorgado por la Administración Tributaria, se presentaron Alegatos y Pruebas contra la Propuesta Provisional de Regularización DGCN-SF-PD-2-2018-15-31-03, y, mediante Audiencia Final celebrada el 12 de junio del 2018, se le hizo entrega al Banco del Informe emitido sobre los Alegatos y Pruebas presentados, así como de la Propuesta Provisional de Regularización número DGCN-SF-PD-2-2018-13-341-03.

El 21 de junio del 2018, el Banco fue notificado sobre el Traslado de Cargos y Observaciones número DGCN-SF-PD-2-2018-9-41-03. El 6 de agosto del 2018 se presentó Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos, dentro del plazo legal establecido al efecto. Actualmente nos encontramos a la espera de notificación de la Resolución Determinativa.

La Administración, tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios, considera que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, es probable obtener un resultado favorable para el Banco, razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

Scotia Tarjetas, S.A. (fusionado con Scotiabank Costa Rica, S.A.)

a.1 Caso tributario 2012- 2013

El 09 de setiembre del 2016 la Subgerencia de Fiscalización realizó un procedimiento tendente a comprobar la veracidad de las declaraciones de renta presentadas por la compañía de los periodos fiscales 2012 y 2013.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante la "Propuesta Provisional de Regularización n°1-10-86-016-022-31-03, notificada el 26 de setiembre del 2017, se comunicaron los siguientes ajustes: i) reajuste de gasto por incobrables; ii) rechazo de gastos por Programas de Lealtad. Además, se realizó un ajuste por proporcionalidad entre gastos no deducible e ingresos no gravables.

El día 12 de octubre del 2017 Scotia Tarjetas presentó alegatos y pruebas contra la Propuesta Provisional de Regularización. La Subdirección emitió y notificó el "Informe sobre alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-086-16-024-33-03. El 14 de noviembre del 2016, se convocó a la Audiencia Final la cual se celebró el 17 de noviembre del 2017 en la cual se entregó la Propuesta de Regularización No 1-10-086-16-27-341-03. El Banco manifestó total disconformidad con la Propuesta dentro de los 5 días posteriores de la celebración de la audiencia.

El 27 de noviembre del 2017 se notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-086-16-018-41-03, mediante el cual se determina que el Banco debe cancelar para el periodo 2012 una suma de $\[position 43,597,274,456-\]$ como monto principal los cuales a la fecha de la emisión del traslado han generado intereses por la suma de $\[position 2,184,411,897\]$ para un total de $\[position 5,781,686,353.\]$ Y para el periodo fiscal 2013 se determinó se debe cancelar una suma de $\[position 4,106,706,978-\]$ como monto principal los cuales a la fecha de la emisión del traslado han generado intereses por la suma de $\[position 4,1946,636,489\]$ para un total de $\[position 6,053,343,467.\]$

El 17 de enero del 2018 se presentó Reclamo contra el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-086-16-018-41-03.

En este momento se está a la espera de que la Administración resuelva el Reclamo presentado, y lo que procede es la Resolución Determinativa.

Producto del análisis efectuado por la Administración de la Corporación y el criterio de los asesores fiscales se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Scotia SAFE, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.)

a.1 La Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes objetó la declaración del impuesto a las utilidades de la Compañía, presentada para el año 2009, por un monto de ¢185.092.106, pues a su criterio se presentaron de manera incorrecta los ingresos no gravables y gastos no deducibles en la determinación de la renta líquida gravable. El 7 de octubre de 2016, el Ministerio de Hacienda notifico mediante Resolución Liquidadora No. LIQ10R-029-16, el pago del ajuste determinado por ¢185.092.106, más los respectivos intereses que ascendieron a ¢65.380.495,95 para un pago total de ¢250.472.602,05. Los importes señalados fueron cancelados bajo protesta el día 21 de octubre de 2016 por lo que este pago fue reconocido en los resultados del año 2016. Adicionalmente, la DGT el 10 de noviembre de 2017 por medio de requerimiento de pago SRCST-RP-064-2017 solicitó a la Compañía el pago de aproximadamente ¢47 millones por sanción.

El 02 de noviembre de 2018, la Compañía interpuso formal proceso ordinario de conocimiento contra el Estado y solicitó al TCA que declare nulidad absoluta por razones de ilegalidad del traslado de cargos, asi como la nulidad absoluta por razones de ilegalidad del traslado de cargos sancionador. Actualmente, se está a la espera de contestación por parte de la Procuraduría General de la República.

Es criterio de la Administración de la Compañía y de los asesores fiscales que podría ser más probable que no (probabilidad mayor del 50%) que la Compañía pueda tener éxito en la defensa de sus posiciones luego de finalizado el litigio.

a.2 En fecha 17 de setiembre de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), realizó una acción fiscalizadora sobre los años finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2013, en la cual determinaron según su criterio ajustes sobre la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta, los cuales implicarían eventualmente la cancelación de un impuesto mayor por la suma de ¢174.210.877, más intereses por un monto de ¢58.218.212.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante el Voto N° 2016-012496 del 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declaró la inconstitucionalidad del numeral 144 del recién mencionado, considerando que el mismo lesionaba el debido proceso e incluso el derecho de defensa de los contribuyentes, pues la Administración Tributaria se encontraba facultada para exigir la cancelación de las sumas que ésta hubiere determinado, de previo a que los contribuyentes pudieran proceder con la interposición de los recursos legales correspondientes. A partir de esa resolución, la DGCN reactivó el procedimiento administrativo, y notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No. 1-10-043-15-066-041-03 del año 2016, confirmando los montos antes mencionados.

El 5 de diciembre de 2016, la Compañía presentó el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos ante la DGCN y según criterio de la Administración y los asesores fiscales existe una alta probabilidad (mayor al 50%) de obtener un resultado favorable, por lo anterior, los estados financieros no incluyen provisión alguna.

Scotia Leasing de Costa Rica, S.A.

a.1 En el 2012, la Administración Tributaria de San José, Subgerencia de Fiscalización, realizó una actuación fiscalizadora y al concluir objetó la declaración del impuesto a las utilidades de Scotia Leasing Costa Rica, S.A., presentada para el año 2010, por un monto de ¢1.013.572.409, señalando que en tal declaración se presentó de forma incorrecta los ingresos no gravables en la determinación de la renta líquida gravable.

En setiembre de 2012, la Arrendadora presentó el reclamo administrativo en contra de dicho traslado y en diciembre de 2012, mediante resolución SF-DT-01-R-5002-12, la Autoridad Fiscal rechazó el incidente de nulidad presentado, declarando sin lugar el reclamo interpuesto por parte de la Arrendadora. El 22 de enero de 2013, la Arrendadora interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra lo resuelto y la Administración Tributaria rechazó la revocatoria mediante resolución N° SF-AUD-01-R-0448-13 no obstante, mediante la resolución N° SF-AUD-01-R-1246-13 la Administración Tributaria de San José del 27 de julio de 2013, admitió el recurso apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo. Mediante la resolución TFA-094-2014 del 13 de marzo de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo conoce del recurso de apelación interpuesto y lo declara sin lugar, confirmando en todos los extremos la resolución apelada. De esta forma, se declara por agotada la vía administrativa.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 2 de junio de 2014, la Arrendadora recibe por parte de la Administración Tributaria el requerimiento de pago N° ATSJO-GETE-RP-062-2014, en el cual se requiere el pago del principal e intereses acumulados a esa fecha. Con base en dicha resolución, nuestros asesores fiscales consideran que existen altas posibilidades continuar con el proceso a nivel de Tribunal Contencioso Administrativo, mediante procedimiento judicial y obtener resultados favorables para la Arrendadora, por lo que recomiendan efectuar el pago de principal e intereses "bajo protesta" y continuar el proceso. El 4 de junio de 2014, la Arrendadora efectuó el pago de bajo protesta del principal e intereses por un monto total de \$1.475.137.733,75 (principal por \$1.013.572.409 e intereses por \$\partial{\phi}461.565.324,75)\$, en el cual se incluyó en el estado de resultados.

El 5 de setiembre de 2014, la Corporación planteo formal Juicio de Conocimiento en contra de los siguientes actos administrativos:

- i. SF-DT-01-R-5002-12 de las 8:32 del 8 de noviembre de 2012, emitido por la Administración Tributaria de San José.
- ii. SF-AUD-01-R-0448-13 de las 8:10 del 29 de abril de 2013, emitido por la Administración Tributaria de San José.
- iii. Resolución número TFA-094-2014 de las 14:00 del 13 de junio de 2014, de la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo.

El Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Sétima, mediante el Voto número 82-2016-VII del 22 de agosto de 2016, declaró CON que "...actuación nuestra demanda, pues consideró administrativa no se ajustó al precepto legal ni tampoco al reglamentario por cuanto gravó una ganancia ficticia producto de la contabilización en colones de una partida en moneda extranjera, no una operación cambiara real, que por lo demás es un pasivo originado en préstamos adquirido por la empresa, los cuales no constituyen una ganancia de capital, pues se trata de débitos no contemplados por la norma legal tributaria...". Como consecuencia de ello, el voto en su "por tanto" dispuso: "...Se rechaza la excepción de falta de derecho. Se anulan las siguientes resoluciones: SF-DT-01-R-5002-12 del 08 de noviembre de 2012 emitida por la Administración Tributaria de San José; SF-AUD-01-F-448-13 del 29 de abril de 2013 de la misma oficina y TFA-094-2014 del 13 de marzo de 2014, emitida por la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo. Se condena al Estado al pago de ¢1.475.137.733,75 (mil cuatrocientos setenta y cinco millones ciento treinta y siete mil setecientos treinta y tres colones con 75/100) más sus intereses legales e indexación desde el día 4 de junio de 2014 hasta su efectivo pago. Son ambas costas a cargo del Estado...".

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El estado presentó Recurso de Casación ante la Sala Primera de Justicia, actualmente nos encontramos a la espera de que la Sala Primera resuelva.

Por lo anterior, la Administración no ha considerado necesario al registro de ninguna estimación por valuación de la cuenta por cobrar reconocida por el pago efectuado bajo protesta.

a.2En el Mes de Abril de 2016 la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales del Ministerio de Hacienda dio inicio a un proceso de fiscalización para Scotia Leasing Costa Rica, S.A., para los periodos fiscales 2012 y 2013, sobre el impuesto sobre la renta, el cual concluyó con la notificación de un traslado de cargos durante el período que concluyó el 31 de diciembre de 2016, por una cuota tributaria adicional en el impuesto sobre la renta por la suma ¢1.476.032.840 sin intereses, los cuales en su mayoría corresponden al ajuste por disminución del gasto deducible por diferencias determinadas en el cálculo de la depreciación de activos correspondientes a contratos de arrendamiento operativo en función financiera según decreto No.32876-H publicado en la Gaceta No.29 del 09 de febrero de 2006, mismo que regula la materia imponible en materia de arrendamientos operativos en función financiera y arrendamientos financieros. El 25 de abril de 2018, la Arrendadora presentó formal Recurso de Revocatoria.

Luego del análisis realizado por parte de la Administración en coordinación con los asesores tributarios y legales se concluyó que la Administración Tributaria no realizó una adecuada valoración de los activos en arrendamiento operativo en función financiera que habían sido liquidados por parte de los clientes en forma anticipada no considerando estos dentro de sus cálculos finales para determinar los importes a ajustar.

Dado lo anterior la Administración estableció una provisión para este caso en la suma de ¢875.140.358 (¢1.107.024.630 monto sin descuento), la cual corresponde al valor presente del monto que considera se puede obtener un resultado desfavorable, descontado a un plazo de 3 años (plazo que se espera se resuelva en el Tribunal Fiscal Administrativo, los alegatos presentados) y una tasa de descuento de mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a.3 Fiscalización y traslado de cargos BNS Leasing Costa Rica, S.A., compañía fusionada en 2017 con Scotia Leasing Costa Rica, S.A.

El 25 de noviembre de 2015, la Administración Tributaria notificó el inicio de una actuación fiscalizadora a la compañía BNS Leasing de Costa Rica, S.A., (fusionada con Scotia Leasing Costa Rica, S.A.). En fecha 2 de mayo de 2016, se notificó la Propuesta Provisional de Regularización mediante la cual se comunica una deuda tributaria correspondiente al impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2012 y 2013, por la suma de ¢362.368.521 y ¢156.881.521, respectivamente.

Por estar disconforme con la determinación efectuada, la subsidiaria presentó alegatos en contra, el día 16 de mayo de 2016. En fecha 14 de setiembre de 2016, se llevó a cabo audiencia final en la cual la Administración Tributaria entregó el informe de sobre los alegatos presentados contra la propuesta provisional de regularización, y se otorgó audiencia para manifestar conformidad o disconformidad con respecto a la determinación efectuada. El 21 de setiembre de 2016, se manifiesta total disconformidad contra la Propuesta de Regularización.

El 22 de setiembre de 2016, se notificó la suspensión del dictado del Acto de Liquidación de Oficio (ALO), habida cuenta de que la Sala Constitucional se encontraba analizando la constitucionalidad del artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, fundamento legal de dicho acto. El 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declara la inconstitucionalidad de dicho artículo y por ende entra a regir el artículo 144 anterior a la reforma del Código Tributario acontecida en el año 2012.

El 20 de octubre de 2016, se notifica el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-054-15-039-041-03 emitido el 11 de octubre de 2016, mediante el cual la Dirección de Grandes Contribuyentes le da continuidad al procedimiento determinativo. El 29 de noviembre de 2016, BNS Leasing de Costa Rica, S.A. presenta formal reclamo administrativo contra el traslado de cargos mencionado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De forma paralela al inicio del procedimiento determinativo, el 2 de mayo de 2016 se notificó la Propuesta de Resolución Sancionadora por artículo 81 del Código Tributario, en la cual se establece una sanción por la suma de ¢128.188.227 para el periodo fiscal 2012 y ¢61.278.146 para el periodo fiscal 2013. Contra esta propuesta se presentaron alegatos en contra. La Resolución Sancionadora fue suspendida en virtud de la acción de inconstitucionalidad presentada contra el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, toda vez que el procedimiento sancionador es accesorio al principal. El 19 de octubre de 2016, la Administración Tributaria comunica la reanudación del procedimiento sancionador; la Compañía se encuentra a la espera de que se continúe con el procedimiento.

a.4 Demanda de lesividad BNS Leasing de Costa Rica, S.A. compañía fusionada en 2017 con Scotia Leasing Costa Rica, S.A.

El Estado presentó demanda de lesividad ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra de la Compañía, por la exención del impuesto a la propiedad sobre dos vehículos que se encontraban bajo arrendamiento en su momento. Dicha solicitud fue tramitada en el año 2009 y el Tribunal Fiscal Administrativo otorgó la razón a la Compañía sobre dicha solicitud.

Los vehículos fueron declarados como pérdida total por el ente asegurador, a raíz de accidentes en los cuales estuvieron involucrados, por lo tanto la Compañía procedió a solicitar la exención respectiva para el período 2009, denegada en primera instancia por el Órgano Administrativo de la Administración Tributaria respectivo, pero luego concedida por el Tribunal Fiscal Administrativo. La contrademanda se presentó el 18 de julio de 2012.

El Tribunal Contencioso declaró con lugar la demanda interpuesta por el Estado y en consecuencia la nulidad de la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo que otorgó la exención del impuesto a la propiedad. En virtud de esto, el 12 de marzo de 2013 se presentó recurso de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia contra la sentencia del Tribunal Contencioso. El recurso fue admitido para su estudio y a la fecha se está a la espera de la resolución correspondiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por las gestiones realizadas hasta el momento por la Compañía, en razón de la base de argumentación (de hecho y de derecho), los asesores fiscales consideran que el presente caso tiene una estimación de éxito probable (entre 51% y 90%).

(b) Operaciones de recompra

En estas operaciones, las subsidiarias Scotia SAFE, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.), y Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., son contingentemente responsables por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al monto por pagar al respectivo comprador.

(c) Responsabilidad subsidiaria

De acuerdo con el artículo No.142 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Corporación, responderá subsidiaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de las entidades integrantes del grupo financiero, incluso por las obligaciones contraídas con anterioridad a la integración del Grupo.

36. Hechos relevantes

• En asamblea extraordinaria de accionistas de Scotiabank de Costa Rica, S.A., celebrada el 13 de febrero de 2018, se acuerda la fusión por absorción entre las sociedades The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., Scotia Tarjetas, S.A., (sociedades adquirida mediante acuerdo de compra-venta por Grupo BNS de Costa Rica, S.A., el 1 de febrero de 2016) y Scotiabank de Costa Rica, S.A., siendo esta última la sociedad prevaleciente. Se autoriza un incremento de capital de la sociedad Scotiabank de Costa Rica, S.A., por el monto equivalente al capital de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., y Scotia Tarjetas, S.A., por lo que el capital suscrito y pagado de Scotiabank de de Costa Rica, S.A., será de ¢226.449.722.072 representado por 427.372.354 acciones comunes y nominativas de un colón cada una.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

37. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".
- El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.
- Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.
- Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

- a) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros</u>
- La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
- La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

 Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo).
 NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.

- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.
- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.
- g) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados</u>
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

- En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.
- Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.
- Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.
- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas
- El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.
- i) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:</u> Presentación e información a Revelar
- La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

- j) <u>Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,</u>
- Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.
- k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes
- La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.
- 1) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.
- m) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición</u>
- El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.
- La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:
 - Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
 - Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
 - Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
 - La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

- Inversiones propias de los entes supervisados.
 Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.
- Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.
- Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.
- Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.
- La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.
- n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión
- La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.
- o) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de</u> Negocios (revisada)
- NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

- p) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.
- q) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos</u> Financieros
- La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- r) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados</u> Financieros Consolidados
- La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.
- Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

- Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.
- La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- s) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos</u> Conjuntos
- En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- t) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a</u> Revelar de Intereses en Otras Entidades
- En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- u) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable</u>
- Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- v) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas</u>
- Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- w) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos</u> Procedentes de Contratos con Clientes
- Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos
- Esta norma fue aprobada en enero 2016, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

y) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro</u>

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

z) <u>La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro</u>

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) <u>La CINIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</u>

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- cc) <u>La CINIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las</u> Ganancias
- Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.
- Esta CINIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo en el Artículo 10 del "Reglamento de Información Financiera", se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIF 23.
- En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.
- El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de marzo de 2019, correspondientes a los periodos fiscales 2018 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.